

Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.— MADRID

XXIX

2

Febrero de 1915.

SUMARIO.—Grabados: Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.—Nicaragua: Grúas de Canal.—Perú (Lima): Laguna del Parque de Trillo.—Centro América: Parque de Morazán en Tegucigalpa (capital de Honduras), Parque Central.—Argentina: Una majada de ovejas.—Montevideo (Uruguay): Palacio legislativo: Entrada principal.

Texto: Noticias de España.—El 12 de Octubre: Su solemnización en el Uruguay, por Juan Rodríguez López.— Los grandes estadistas. Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, por Concepción Gimeno de Flaquer.—La Academia chilena, por A. D.—Instituto Náutico Hispano-Americano.—Glorias de España: Don Francisco Giner de los Ríos, por M. V.—Información americana: El comercio, la producción y las finanzas de la República argentina: Balance de 1914. El crédito en España, por César Cervera Cerezueta.—De Puerto Rico: La ley del idioma castellano.—Caruncho (narración), por Rafael Calzada.—Los caucheros: Estudios sociológicos, históricos geográficos y estadísticos, por Jenaro E. Herrera.—Literatura argentina: Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López y Nicolás Avellaneda, por Emilio Alonso Criado.—Concurso de la Asociación de Maestros.—Evocación (poesía), por M. Farina.—Filosofía de la Historia, por F. Contreras B.—Congreso Americano de Bibliografía e Historia en Buenos Aires.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera, M. Valdemoro y A. B. de R.—Biblioteca.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el presente año.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRAS PUBLICADAS

- SANTA TERESA.**—*Las Moradas.* Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.
TIRSO DE MOLINA.—*Teatro.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.
GARCILASO.—*Obras.* (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro).
CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha.* Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.
QUEVEDO.—*Vida del Buscón.* Prólogo y notas, por don Américo Castro.
TORRES DE VILLARROEL.—*Vida.* Prólogo y notas, por D. Federico de Onís.
DUQUE DE RIVAS.—*Romances.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Rivas Cherif.
B.º JUAN LE AVILA.—*Epistolario espiritual.* Prólogo y notas, por D. Vicente García y de Diego.
ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Euen Amor.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
GUILLEN DE CASIRO.—*Las mocedades del Cid.* Prólogo y notas, por D. Víctor Salá Armesto.
EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires.* (Prólogo y notas por D. Vicente García de Diego).
FERNANDO LE ROJAS.—*La Celestina.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
VILLEGAS.—*Eróticas ó amatorias.* Prólogo y nota por D. Narciso Alonso Cortés.

Volumenes de 200 á 400 pgs. en 8.º. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, PASEO DE RECOLETOS, 25, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

{ DEPOSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tánger.
 Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 53, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- traças.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegá.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido (7211 Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Noticias de España

Discurso del Rey.

En el reparto de premios a los alumnos del Centro Instructivo del Obrero, que tuvo lugar el 22 del actual, Don Alfonso XIII pronunció el siguiente discurso:

“La atención que de continuo presto a los problemas relacionados con las clases trabajadoras me ha permitido conocer hace tiempo los fines de educación y mejoramiento del elemento obrero que esta Asociación realiza y el celo y actividad de sus directores para desarrollarlo.

Me complazco en testimoniar con mi presencia en el simpático acto que acaba de celebrarse mi satisfacción por el éxito de las enseñanzas, expresando a todos, presidente, profesores, alumnos y socios, mi sincero elogio y animándoles a proseguir obra tan laudable.

Para ello no ha de faltar el concurso de mi Gobierno. Las clases trabajadoras, en el amplio concepto en que se ha referido a ellas el digno señor presidente de esta Asociación son las más necesitadas de la acción tutelar y protectora del Poder público.

Por esto, sin necesidad de requerimiento alguno, se han promulgado en España sabias disposiciones en materia de legislación social, substraída a toda contingencia política, como campo común a los partidos; lo que prueba que es el afecto a dichas clases, el deseo de su mejoramiento y el estudio de sus necesidades, lo que impulsa a todos a procurar su beneficio.

A acrecentarlo han de tender las iniciativas de mi Gobierno, ya consignadas algunas en los oportunos proyectos de ley, pudiendo asegurarnos la extrema simpatía que en mi ánimo promueve cuanto se refiere a tan interesantes temas, los cuales tienen por fundamento incommovible la fe en la virtud del trabajo,

supremo resorte de toda la vida nacional; por instrumento de acción, la solidaridad social, y por resultado, el engrandecimiento de la Patria.”

La obra de España en la guerra.

Del importante diario madrileño *A B C* entresacamos los siguientes párrafos de un artículo enviado al mismo por su corresponsal en Berlín Sr. Azpeitúa:

“Gracias a nuestra neutralidad, la acción de España en esta guerra tiene un carácter altamente humanitario; la bandera española podrá ostentar hoy en Berlín una cruz roja simbólica de socorro al desgraciado y de atenuación de dolores. España ha tomado bajo su protección los intereses de Francia, de Rusia y de Bélgica en Alemania, y, por su mediación, muchas madres y esposas saben de sus hijos y maridos prisioneros, y éstos oyen de tiempo en tiempo una voz amiga. Y con tanto cariño, con tanto desvelo cumple España su noble misión en esta guerra, que al final los adversarios nos quedarán más agradecidos que si nos hubiésemos afiliado a uno de los bandos.

El Sr. Polo de Bernabé, nuestro embajador en Berlín, ha tenido la amabilidad de recibirnos en su palacio de la Regentenstrasse. El ilustre diplomático es llano, sencillo, sin empaque protocolar; charla amena y familiarmente y en una hora que nos acordó nos dijo cuál es la obra de España en esta guerra. Al principio, la casa de España fué refugio de cuantos franceses, rusos y belgas no tuvieron tiempo para salir de las fronteras del Imperio. Día hubo en que a la casa de España llegaron mil cartas y setecientos telegramas de padres intranquilos por la suerte de sus hijos, de familias y deudos. Tomando el menor tiempo posible para el reposo, el personal de la Embajada, del que el Sr. Polo de Bernabé hace los mejores elogios, indagaba, se interesaba y respondía a estas preguntas, que venían de todas partes. La Regentenstrasse, una vía apacible y señorial, fué invadida por una

muchedumbre que interrumpía el tránsito, y durante un mes, la cola de los que solicitaban el apoyo de España fué enorme y constante. Pasados aquellos días, en que fué preciso montar una nueva oficina afecta a la Cancillería, España quedó encargada de velar y consolar a los prisioneros de guerra".

Después de transcribir el Sr. Azpeitúa las impresiones que le comunicó nuestro Embajador en Berlín de su visita a los campos de concentración de prisioneros de guerra, termina su interesante artículo con las siguientes líneas:

Estos y otros muchos detalles nos dió el señor embajador de España; pero no tiene por objeto este artículo contar la vida en los campos de concentración que nos proponemos visitar. El fin que perseguimos ahora es decir a los que reniegan de nuestra neutralidad que España está cumpliendo la noble misión de suavizar asperezas, de quitar punta a las lanzas de las hostilidades, de confortar a los que hoy sufren lejos de sus patrias, y esto lo lleva a cabo con amor, con entusiasmo, con el interés que inspiran las buenas obras y con el de que es España la que protege nuestro ilustre embajador, Sr. Polo de Bernabé, con los secretarios y personal que le secundan. Oyendo al Sr. Polo de Bernabé sentíamos un gozo interior viendo la bandera española enjugadora de lágrimas y protectora de venidos en tierra ajena.

Cultura Universitaria Española.

Esta Asociación comenzará en breve la serie de conferencias por ella organizadas acerca de importantes materias relativas a la vida y enseñanza españolas, en sus varias manifestaciones.

Las conferencias serán públicas, y se celebrarán en el aula núm. 19 de la Universidad Central (calle de San Bernardo), a las seis de la tarde, los días que oportunamente se anuncien. Se hará uso en ellas, cuando el asunto lo requiera, del aparato de proyecciones.

Tomarán parte en tales actos, durante los años académicos de 1914-1915 y 1915-1916, los siguientes señores:

Rector de la Universidad Central (don Rafael Conde y Luque): "La labor española en el Derecho internacional".

Alvarez del Manzano (D. Faustino): "La Universidad española y sus funciones".

Antón Ferrándiz (D. Manuel): "Los problemas de la Antropología de España". (Con proyecciones.)

Ballesteros (D. Antonio): "El legado de la Edad Media española".

Bonilla y San Martín (D. Adolfo): "El pensamiento español en la historia de la Filosofía".

Cejador (D. Julio): "El espíritu español en la lengua castellana".

Conde de Cedillo: "Tres momentos culminantes de la lírica española. Estudio comparativo de tres obras maestras de la Literatura castellana".

García y Guijarro (D. Luis): "Valores geográficos de España: estudio de sociogeografía". (Con proyecciones.)

Goicoechea (D. Antonio): "El espíritu español en la vida pública".

Lampérez (D. Vicente): "Geografía monumental de España". (Con proyecciones.)

Ovejero (D. Andrés): "Los pintores de la casta". (Con proyecciones.)

Pérez Villamil (D. Manuel): "Origen y carácter de la influencia francesa en la cultura española, durante los siglos XI y XII". (Con proyecciones.)

Puyol y Alonso (D. Julio): "Las reformas sociales en España".

Saldaña (D. Quintiliano): "Los grandes delincuentes españoles". (Con proyecciones.)

Salillas (D. Rafael): "La Penitenciaría española".

Sánchez (D. José Rogerio): "El pensamiento y la acción en la vida española".

Sánchez de Ribera (D. Daniel): "Las grandes figuras de la Medicina española".

Villalba (P. Luis): "El desarrollo musical de España desde el siglo XIV hasta el presente".

Zabala (D. Pío): "Las revoluciones en España durante el siglo XIX".

También darán conferencias en la presente serie los Sres. Ballesteros (D. Pío), Bullón (D. Eloy), Fernández Prida (D. Joaquín), Gaspar y Remiro (D. Mariano), Ruiz de Obregón (D. Juan) y otros varios cuyos nombres se anunciarán.

El Centenario de Cervantes.

El Comité ejecutivo del centenario de Cervantes, reunido con el Sr. Dato en la Presidencia del Consejo, adoptó los siguientes acuerdos:

Publicar en la *Gaceta* en breve plazo la convocatoria para el concurso del anteproyecto del monumento a Cervantes que se erigirá en la plaza de España.

Invitar desde luego a los centros de cultura y personalidades eminentes de América

y España, a fin de que moral y económicamente se asocien al centenario de la muerte del autor del *Quijote*.

Nombrar una Comisión de la que formen parte representantes de la nobleza, el Ejército y la Armada, encargada de organizar las solemnidades y fiestas acordadas.

Constituir en las capitales de provincias y partidos judiciales Juntas del centenario, a fin de que en toda España se celebre fecha tan memorable.

Invitar a la Academia de San Fernando a que organice la Exposición y certamen artístico cervantino.

Publicar desde el próximo Abril un periódico, *Crónica del Centenario*, órgano del Comité ejecutivo, en el que se insertarán los acuerdos de carácter oficial que se adopten.

La secretaría del Comité se halla instalada en la Presidencia del Consejo de Ministros.

La peseta con prima.

Durante el mes de Febrero el cambio de la peseta obtiene prima sobre las demás monedas europeas y americanas, y acusa a la vez tendencia favorable para seguir ganando cotización.

Tomando por base los promedios de los cambios en Bolsa y las paridades comerciales y arbitrajes, resulta que la peseta tiene el siguiente beneficio en el cambio con las restantes monedas:

- Con los francos, 2 por 100.
- Con las libras esterlinas, 2 por 100.
- Con los francos suizos, 6,50 por 100.
- Con los dólares, 0,80 por 100.
- Con la moneda portuguesa, 28 por 100.
- Con las libras, 8 por 100.
- Con los marcos, 15,25 por 100.
- Con las coronas de Austria, 22,50 por 100.

La industria española.

Como consecuencia de la guerra, mientras unas industrias españolas han sufrido grandes quebrantos, especialmente la minera, la agrícola, por la disminución de su exportación, otras se han encontrado solicitadas con mayores demandas de sus productos, hasta el punto de no poder atenderlas todas.

De una información hecha por persona de autoridad y que conoce la situación de determinados ramos de nuestra industria—información que tenía por objeto contestar a una entidad extranjera que deseaba ponerse en relación con los productores españoles, a fin de contratar pedidos de importancia—, re-

sulta lo siguiente, acerca de los artículos que se mencionan:

Franelas de algodón.—Los fabricantes de este artículo tienen comprometida ya casi toda su producción, y sólo uno puede ofrecer alguna existencia y comprometerse a fabricar en seguida 12.000 metros por semana.

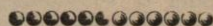
Guantes de lana.—No hay ninguna existencia, ni en preparación para fabricar.

Calcetines de lana.—Están agotadas las existencias de todas las fábricas y comprometidas su producción durante cuatro meses. Sólo pueden tratar a más larga fecha.

Lanas para tejidos de punto.—No hay disponibles sino unos 16.000 kilogramos de la clase que se necesita para los pedidos que se hagan.

Calzado.—Todos los fabricantes de calzado de las más importantes regiones productoras de España están comprometidos a entregar cuanto puedan producir.

Algodón hidrófilo.—No hay *stock* alguno de este artículo; los fabricantes tienen adquiridos compromisos para largo tiempo.



El 12 de Octubre.

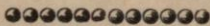
Su solemnización en el Uruguay.

(Del diario uruguayo *La Nación*.)

Ha de ser bien recibida en todos los círculos intelectuales del país y del extranjero, la iniciativa del Poder Ejecutivo declarando el día 12 de Octubre, como conmemoración del descubrimiento de América. Extraña, desde todo punto de vista, es la actitud que hasta ahora se había asumido respecto a la celebración de esta fiesta, fiesta americana por excelencia, y fiesta universal por las proyecciones que el descubrimiento alcanzó en todos los órdenes de la actividad humana, desde el orden puramente geográfico hasta el orden intelectual y moral. La fecha del Descubrimiento de América se celebra en España y muchos países del Continente, como "Fiesta de la raza española", que como acaba de decirlo el presidente de la *Unión Ibero-Americana*, "ha tenido providencialmente la fortuna de llevar la bandera de civilización y de progreso en aquella memorable empresa, realizada por Colón bajo los auspicios de la gran reina Isabel la Católica". Se ha querido empañar varias veces la obra de Colón atribuyendo su descubrimiento a distintas circunstancias, pero en las cuatro centurias transcurridas, toda la América, y más aún todo país civilizado ha colocado a Colón en el trono de la Gloria, como descubridor del Nuevo Mundo, de las Indias Occidentales o del resto de la perdida Atlántida como quiera llamársele. Los noruegos y los suecos habrían llegado a las costas de la Florida algunos siglos antes que Colón arribase a Guanahaní, será cierto, pero lo que es más cierto aún, lo que mayor interés tiene para la Humanidad, es

que Colón fué el que dió noticias de la existencia de este Continente, fué el único que pudo colocar a los pies católicos este trofeo que habría de producir tanta revolución en la economía del siglo xvi. Los EE. UU. de N. América han sancionado recientemente una ley que declara feriado el 12 de Octubre, demostrando así la importancia que para ellos tiene el descubrimiento. Si todos los países de América conmemoran en una forma digna la fecha de que nos ocupamos, se consolidarían los lazos de unión de la raza ibero-americana, se harían más estrechas las relaciones con la madre patria y se rendiría homenaje a una de las fechas de mayor importancia en todo el mundo. La Fiesta de la Raza, como dice el Sr. D. Manuel de Saralegui, "es conmemoración gloriosa de una fiesta única; de un suceso sin segundo en los anales de la humanidad; del instante aquel en que el gran iluminado, el gran Colón—español o italiano, gallego o genovés; pero en todo caso por naves españolas conducido y por nautas españoles asistido y alentado,—llegó a plantar a un tiempo la cruz de Jesucristo y el Estandarte de Castilla en las risueñas playas de lejanos e ignotos territorios", para que luego sus habitantes entren "a tomar parte en el regio festín de cultura universal a que consagran sus talentos y sus actividades los hombres escogidos de los pueblos más civilizados". Es de desear que nuestros centros intelectuales y sociales proclamen desde ahora la solemnización del Día de América. Creemos que todos se adherirán a ello: Vanguardias de la Patria, *Boy-scouts*, Dirección de Instrucción Primaria, Universidad, Federación de Estudiantes, etc., etc., porque con esto se celebraría la fiesta de América por excelencia, la única quizá de carácter eminentemente ibero-americano.

Juan Rodríguez López.



LOS GRANDES ESTADISTAS

Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera,

Presidente Constitucional de Guatemala.

Habíanme hablado tanto en Europa del insigne centroamericano Estrada Cabrera, discutiendo las condiciones de su carácter, nunca su talento consagrado por la fama, que sentía ardiente anhelo de conocerle: Estrada Cabrera es un hombre franco, leal, un hombre ecuaníme, un perfecto caballero, tan correcto en su vida social, como en su vida política; un estadista de espíritu moderno. No encontraréis ninguna afectación en su trato; modesto en demasía, parece no darse cuenta de la importante obra que ha realizado. Enemigo de perisologías, piensa más que habla; su palabra es sobria, como de mentalidad vigorosa. Su circunspección dale aspecto de hombre frío, pero al tratarse de altos ideales para su patria, aparecen sus vehemencias, sus entusiasmos.

Su rostro de líneas abiertas, revela decisión, energía serena; su sonrisa es melancólicamente escéptica como de quien conoce los misterios de la vida; sus grandes ojos iluminados por luz intelectual, intentan velar sus fulgores, entornándose con un leve parpadeo que algunos de sus interlocutores no comprenden, pero que encierra suprema habilidad.

Con ese parpadeo indefinible para muchos, hace la vivisección de su visitante, apoderándose de su psicología, recogiendo la impresión que le produce, para plasmarla en su cerebro, en ese prodigioso cerebro, que encierra portentosa memoria, una memoria que acaso alguien califique de cruel.

La fisonomía moral de Estrada Cabrera tiene tantas facetas, tantos matices, tantas iridiscencias, que no es extraño sea mixtificada.

Es muy difícil juzgar desapasionadamente a los hombres que ejercen el más alto poder de una nación.

El Presidente Wilson ha dicho que nunca ha leído un artículo acerca de su ser psíquico, en el que se haya reconocido que tiembla al pensar en la variedad y falsedad de las impresiones que causa, como si tuviera un aparato de quita y pon dentro de su alma.

Estrada Cabrera, sinceramente demócrata, recibe al pueblo: oye con paciencia sus aspiraciones y quejas, le alienta, le consuela y le convence, porque Estrada Cabrera posee la diplomacia de un Matternich.

El ilustre centroamericano, amable, fino, cortés, contesta la carta del más insignificante guatemalteco, porque piensa, como Pedro el Grande, que no ha de tener más educación que él ninguno de sus súbditos.

Estrada Cabrera debe ser considerado en la cultura mundial como uno de los más entusiastas propagandistas; su intenso amor a la instrucción pública le ha hecho erigir veintidós templos a Minerva, le ha hecho decir, que entre inteligencias estériles o campos incultos prefiere éstos; él que ha dictado leyes agrarias dignas de un Jovellanos.

Cuando en el Erario no hay bastantes fondos, costea escuelas de su propio peculio. La República Argentina debe su importancia a la miriada de escuelas de que está sembrada; Guatemala es hoy, relativamente, una de las naciones de menos analfabetos.

Amante Estrada Cabrera de las letras y las artes, hace imprimir libros, honra a los poetas erigiendo un monumento a José Ba-

tres Montúfar, en el parque donde se alza el teatro Colón, con fachada de elegantes columnas jónicas, y un friso que por sus triglifos y metopas recuerda el Parthenon de Atenas.

El Presidente de Guatemala es creador de las fiestas anuales consagradas a Minerva, dedicadas a la juventud estudiosa, fiestas muy originales. Si como embellecedor de Guatemala, la que ha hecho arquitectónica, estatuaria, es un Pericles, como reorganizador del Ejército es un estratega espartano. Su obra administrativa tiene importancia colosal; él ha abierto puertos y carreteras, ha reedificado pueblos, ha construido el ferrocarril interoceánico, ha creado laboratorios de Química, gabinete de Física, Desinfectorios, Crematorios. Ha promulgado leyes sobre Sociedades cooperativas, trabajo nuevo en la América Latina; ha formado Códigos de Minería, de Comercio, de Higiene, de Instrucción pública; ha erigido un mapa de la República en relieve, con sus volcanes, ríos y mares, que es único en el mundo.

Protector de la Beneficencia, ha reformado hospitales y asilos, atendiendo muy especialmente el "Asilo Maternidad" porque, como buen sociólogo, sabe que auxiliar a las mujeres grávidas, ampararlas en el período de la gestación, es mejorar la raza, es *hacer patria*.

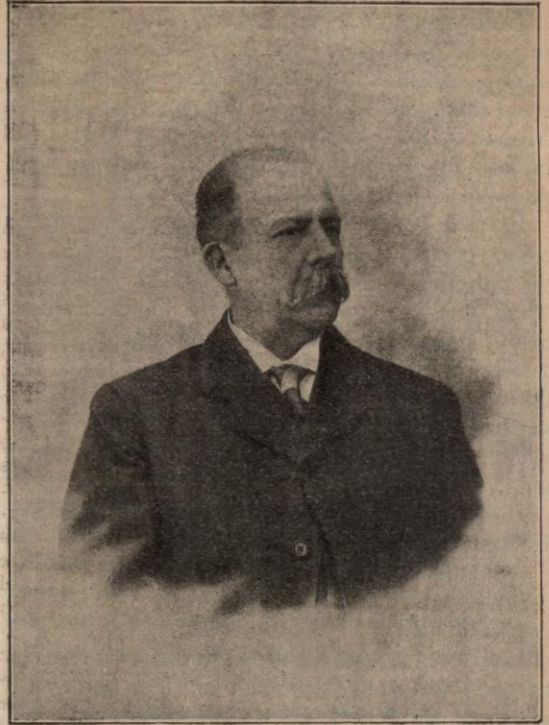
Nadie aventaja a Estrada Cabrera en introducir progresos en su país: he visto con sorpresa que existe en Guatemala una "Escuela de Aviación", *le dernier cri de l'actualité*.

Mi asombro ha sido grande al saber que ha permitido la investigación de la paternidad, problema por el que están rompiendo lanzas en Europa muchos humanitaristas. La investigación de la paternidad es ley decretóse en Francia hace dos años. Estrada Cabrera se adelantó a los europeos.

Goza el Presidente de Guatemala de gran prestigio entre sus conterráneos, de gran respeto entre las colonias extranjeras: los españoles quíerenle sinceramente. Es verdad que Estrada Cabrera les distinguió siempre. En una época en que lamentábanse de hallarse sin Ministro, díjoles efusivamente: Yo lo seré. No es para olvidado este rasgo.

En Guatemala no existe el extranjero-fobismo que se ve en otras naciones disgregadas de España; mientras exista Estrada Cabrera no se promulgará jamás la ley *Papia Pœnea*: él cree con Sáenz Peña que América debe ser para la humanidad.

Celebrábanse en Guatemala las fiestas de su Independencia; asistí a la solemne con-



Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera,
Presidente de la República de Guatemala.

memoración de tan memorable evolución política, y complázcome en hacer saber a España, que todos los discursos pronunciados en el Salón de Recepciones del Poder Ejecutivo en presencia del ilustre Mandatario de esta nación, han tenido notas afectuosas para la madre patria. El orador oficial estuvo muy acertado al hablar de las causas que promovieron la Independencia: trató a España con amor.

Suntuoso es el salón del palacio presidencial donde verificóse la fiesta; de estilo árabe, con rico artesonado, luciendo en sus muros soberbios *gobelinos*, enlazábanse graciosamente las banderas, a variada profusión de orquídeas, de sorprendentes matices. El escudo nacional formado de flores con el quetzal por blasón, ese simbólico pájaro que muere al verse privado de libertad, hízome admirar el arte de la jardinería guatemalteca.

Todas las naciones han rendido tributo de simpatía a Estrada Cabrera, enviándole condecoraciones: de España tiene tres. Cuando recibió la gran cruz de Isabel la Católica, la colonia española de Guatemala festejó dignamente el suceso. Por iniciativa de un entusiasta español, el popular Juan Martínez Puig, que con inteligencia y actividad se ha labrado una fortuna, verificóse espléndida fiesta.

Dedicaron los españoles al señor Presidente de la República lujoso y artístico pergamino, engalanado con los retratos del ilustre centroamericano y de nuestro amado Monarca, los escudos de España y Guatemala, con cien firmas de adhesión, representando a la colonia española.

Estrada Cabrera merece más que nadie como pacifista el premio Nobel. Cuando tuvo noticia de la guerra europea, exclamó: "Esa guerra es la bancarrota de la civilización." Guatemala es hoy una nación seria, gracias a su actual Presidente, que le ha dado diez y siete años de paz. El ha sacado a su patria de la anarquía, ha establecido el orden, la tranquilidad, le ha dado nueva vida.

¿Qué sobrenombre otorgará la Historia a Estrada Cabrera?

¿Campeón del progreso?

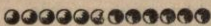
¿Mecenas de los estudiosos?

¿Pacifista?

Los tres sobrenombres merece quien ha rasgado las densas nieblas en que se envolvía esta República, para presentarla a la admiración universal entre respaldadores.

Concepción Gimeno de Flaquer.

Guatemala.



La Academia Chilena.

Después de veintiséis años de receso, ha reanudado su actividad cultural la Academia Chilena, correspondiente de la Real de la Lengua. Hasta el año 88 mantúvose en plena acción laboriosa y contribuyó no poco al progreso de las letras en Chile. Luego, numerosas circunstancias fortuitas contribuyeron a que su trabajo fuera haciéndose cada día más flojo hasta que se dejaron de celebrar sus sesiones ordinarias y cesó ella misma de tomar parte en la elección de sus miembros académicos. Así han transcurrido más de cinco lustros, en plena inacción; hoy vuelve a constituirse eligiendo nuevos miembros, celebrando reuniones periódicas y contribuyendo a colaborar en la gran obra de renovación lingüística hispano-americana en que está empeñada la corporación central de Madrid. Esta vez creemos firmemente que las labores de la Academia Chilena han de llegar a ser constantemente fructíferas y noblemente fecundas, pues su Secretario

perpetuo, D. Manuel Salas Lavaqui, no permitirá que sobre ella caiga el moho de una inactividad que, como hace veintiséis años, llegó a hacerse sistemática. El es por el momento el alma de la Academia: su entusiasmo de estudioso no se fatiga un instante para hacer de este cuerpo docente un elemento de utilidad nacional y de progreso indo-español.

En una de las últimas sesiones fueron designados sus nuevos miembros, quienes hubieron de ser elegidos en votación rigurosamente ajustada a las ordenanzas de sus estatutos. Son ellos: D. Enrique Nercasean, profesor de literatura en el Instituto Pedagógico y uno de los más fervientes hispanistas chilenos; D. Paulino Alfonso, jurisconsulto eminente y artista de exquisito gusto; D. Julio Vicuña Cifuentes, uno de nuestros mayores conocedores de las letras españolas y autor de varias obras de investigación, entre las cuales su *Romancero* bastaría para consagrarle como uno de los más altos prestigios en los estudios filológicos; D. Enrique Matta Vial, cuya sola obra de haber fundado la *Revista de Historia y Geografía* y la Sociedad de ese nombre, le dan derecho para ser tenido como uno de los mayores impulsores de la cultura nacional; D. Domingo Amunátegui, Rector de la Universidad y autor de numerosos libros que circulan en toda España y América y de una reciente y honda Historia de la Literatura Colonial de Chile; D. Francisco Concha Castillo, poeta elevadísimo.

Los antiguos miembros de la Academia, gidos como Presidente de la Academia don la de Madrid, son en la actualidad los siguientes: D. Vicente Reyes, D. Miguel Luis Amunátegui Reyes, D. Marcial Martínez D. Rafael Errázuriz, D. Juan Agustín Barriga, D. Crescente Errázuriz, D. José Toribio Medina, D. Manuel Antonio Román y D. Manuel Salas Lavaqui. Todos ellos son sobradamente conocidos para que esta vez intentemos repasar sus altísimos merecimientos.

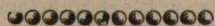
En una de las últimas sesiones fueron elegidos como Presidente de la Academia don Crescente Errázuriz y Censor D. José Toribio Medina. El primero es ya uno de los mejores historiadores de América y su obra ha traspasado la frontera llevando hasta el extranjero el nombre de Chile. Sus libros *Pedro de Valdivia* y *Chile sin gobernador*, han sido uno de los mayores éxitos literarios de nuestro país, sólo comparable con el que

saludó la aparición de la última obra de don Gonzalo Bulnes.

Don José Torbio Medina fué antes estudiado y conocido en el extranjero que en Chile mismo. Y así, no ha sido extraño para nosotros saber que en más de un Congreso de Americanistas se le eligió unánimemente como Presidente. Su obra es pasmosa: no hay en la actualidad, tal vez, una más basta y fructífera. Hace poco no más, le oímos referir a nuestro amigo Luis Popelairé que en cierta ocasión que desembarcó en las Filipinas y visitó a los jesuitas, con gran extrañeza oyó de boca de ellos que conocían perfectamente la obra de Medina, aun cuando ignoraban la ubicación de Chile en el mapa: sabían que él era americano y nada más. Sus volúmenes se cuentan por centenares y muchos de ellos son de gran formato y cuentan más de 500 páginas. Medina es, sin disputa, el mayor investigador que existe en América y debe ser una vergüenza para nosotros los chilenos que su fama se haya extendido al mundo entero desde extrañas tierras, ya que en nuestro país no pocos ignoran sus libros y no pocos hablan de ellos como de aquel predicador de Gil Blas. Tal vez el día de mañana, cuando algún yanqui multimillonario, acaso Mr. Hutington, se lleve para siempre su riquísima biblioteca y adquiera la exclusividad para editar sus libros, habrá muchos que en Chile se vengan a dar cuenta quién era ese sabio silencioso que por una feliz casualidad y para orgullo de nuestra tierra, nació en este rincón apartado.

La Academia Chilena comienza ya a desplegar toda la potencia de su actividad en las sesiones periódicas que celebra. Ella contribuirá eficazmente a los trabajos lingüísticos del Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Y en el año que comienza tendrá nuestro público ocasión de asistir a muchas de las magníficas veladas que organice para recibir a los nuevos miembros, en las cuales hemos de escuchar más de algún discurso magnífico, con lo que renovará el pasado esplendor de aquellas recepciones en las que nuestros padres oyeron la palabra de algún Valderrama, de un Reyes o de un Blanco Quartín.

A. D.



Instituto Náutico Hispano-Americano.

En la sesión celebrada el día 14 de Enero por el "Club Palósfilo Colombino Malagueño", cuyo fin patriótico es el de fomentar la

inteligencia cordial entre la Madre Patria y las Naciones del Continente Colombino, que hoy forman el Nuevo Mundo, descubierto por Cristóbal Colón, su Presidente, doctor D. Anselmo Ruiz Gutiérrez, presentó un proyecto a la Junta directiva, cuyas bases fueron aprobadas con gran entusiasmo, por contar con el apoyo de significadas personalidades de ambos Continentes.

El objeto de este Centro docente es aumentar más el lazo de unión que acerque a los jóvenes españoles y americanos, que deseen estudiar la teoría y la práctica de la navegación costera y de alta mar.

El "Instituto Náutico Hispano-Americano" será un símbolo de nobles ideales y una ofrenda de cordialidad, constituyendo un homenaje de amor y de gratitud a la nación progenitora y fecunda, y cuyos títulos extendidos en este centro de enseñanza, serán reconocidos en ambos mundos, representando de este modo la confraternidad de raza, y la unión hermosa de España y América.

El Monasterio de Santa María de la Rábida es el sitio elegido para su fundación donde se incubó el descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón y los insignes frailes P. Marchena y Juan Pérez. En dicha sesión fueron también aprobados los diferentes artículos que contiene el proyecto respecto al régimen interior de este Centro de Enseñanza.

Artículo 1.º El "Instituto Náutico Hispano-Americano" tiene por objeto preparar a los jóvenes españoles y americanos que deseen estudiar la carrera de Náutica.

Art. 2.º Para hacer el ingreso en dicho Establecimiento se sufrirá un examen general que versará sobre Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geografía, Castellano, Francés, Inglés o Alemán, para los que aspiren a Pilotos de alto bordo, y de las primeras letras para Patronos, Contramaestres o Cabos de Mar.

Art. 3.º La duración de los Cursos escolares será de cinco años para los Pilotos y Capitanes, y de tres años para los Patronos y Contramaestres. El último año de ambas carreras será de aplicación al buque escuela.

Art. 4.º Todos los jóvenes que deseen ingresar en el "Instituto Náutico Hispano-Americano", deben llenar los requisitos siguientes:

1.º Ser españoles o ciudadanos de las Re-

públicas que hoy componen el Continente colombino.

2.º Comprobar aptitud física para la carrera.

3.º No tener menos de quince ni más de veinte años.

Art. 5.º Habrá alumnos internos y externos; los internos vivirán en el Convento de la Rábida, y los externos pernoctarán en el pueblo de Palos de Moguer o en la Ciudad de Huelva.

Art. 6.º El candidato que llene las exigencias requeridas para ingresar en el "Instituto Náutico Hispano-Americano", será incorporado a él, con el título de aspirante de Marina, título que conservará hasta el término de sus estudios, quedando sujeto como tal a los Códigos militares y a los Reglamentos del establecimiento.

Art. 7.º Todos los alumnos serán uniformados de color azul marino en invierno y blanco en verano; cuyos botones del traje llevarán impreso el nombre del "Instituto Náutico Hispano-Americano", dorados para los Pilotos y plateados para los Contra-maestres.

Art. 8.º Para los huérfanos de marinos será gratuita la estancia en los estudios y con lo que devenguen los demás alumnos se costearán los gastos generales y mejoras que se realicen en el "Instituto Náutico".

Art. 9.º En el monumento que se elevará a Colón frente al Convento de la Rábida, se instalará un telégrafo "Marconi" para la práctica de los alumnos.

Art. 10. Se empezarán los cursos el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo, cuyo acto será solemne asistiendo las autoridades de Huelva, todos los profesores, Capitanes de fragata, de la Marina de Guerra de las Naciones americanas; el Director del Instituto Náutico, presidido por S. M. el Rey, o persona competente delegada por el Soberano, como el Sr. Ministro de Marina u otro funcionario que pueda ostentar tan alta representación.

Art. 11. El curso académico concluirá después de las Regatas Palos-Canarias, o sea el día 3 de Agosto, fecha memorable en los, para que aquéllas puedan servir de práctica salieron las carabelas del Puerto de Pática a los alumnos, y para que desde Canarias puedan seguir su viaje los que deseen pasar las vacaciones en el Continente colombino.

Art. 12. Los títulos de Cabos de Mar

Patrones, Contra-maestres, Pilotos y Capitanes, expedidos por el "Instituto Náutico Hispano-Americano", serán válidos en España y en las Naciones del Nuevo Mundo.

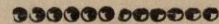
Art. 13. Los títulos que se expidan en el "Instituto Náutico Hispano-Americano" serán firmados por S. M. el Rey de España y por el Excmo. Sr. Presidente de la República a que pertenezca el agraciado.

Art. 14. El director del "Instituto Náutico Hispano-Americano", será un Vicealmirante español, y los Profesores Capitanes de fragata de la Marina de guerra de las naciones hispano-americanas.

Art. 15. Cada nación costeará los sueldos y gastos de sus respectivos oficiales de Marina.

Art. 16. Dos frailes de la misma Orden franciscana, a la cual pertenecían el P. Marchena y Juan Pérez, atenderán al culto católico.

Por el Club Palófilo Colombino Malagueño.—*El Presidente.*



GLORIAS DE ESPAÑA

Don Francisco Giner de los Ríos

D. Francisco Giner de los Ríos, cuya muerte lloramos, era una gloria española.

Hacer un estudio acabado de su relevante personalidad requeriría mucho más espacio del que pudiéramos dedicarle en estas columnas. Su intensa labor como filósofo y como pedagogo, serían tema sobrado para un libro.

Y nuestra humilde pluma, ante el recuerdo de las bondades y del cariño que nos otorgó con esplendidez nunca bastante agradecida, apenas si podrá trazar unas breves líneas que representen el homenaje de nuestra admiración y de nuestra gratitud hacia el sabio e inolvidable maestro que sembró en nuestro espíritu, allá en los años mozos, enseñanzas del más puro sentido filosófico y social.

A su cátedra de Filosofía del Derecho, en tiempo de libre elección para los estudiantes del Doctorado, acudían siempre de todas las Universidades españolas jóvenes laboriosos que ansiaban recibir las lecciones, de profundo saber, del ilustre catedrático, y se daba el caso de que aquéllos repetían voluntariamente los cursos, bien seguros de hallar en cada nueva etapa académica más y más luminosas noticias científicas contrastadas por la suprema inteligencia y la sutil crítica de D. Francisco.

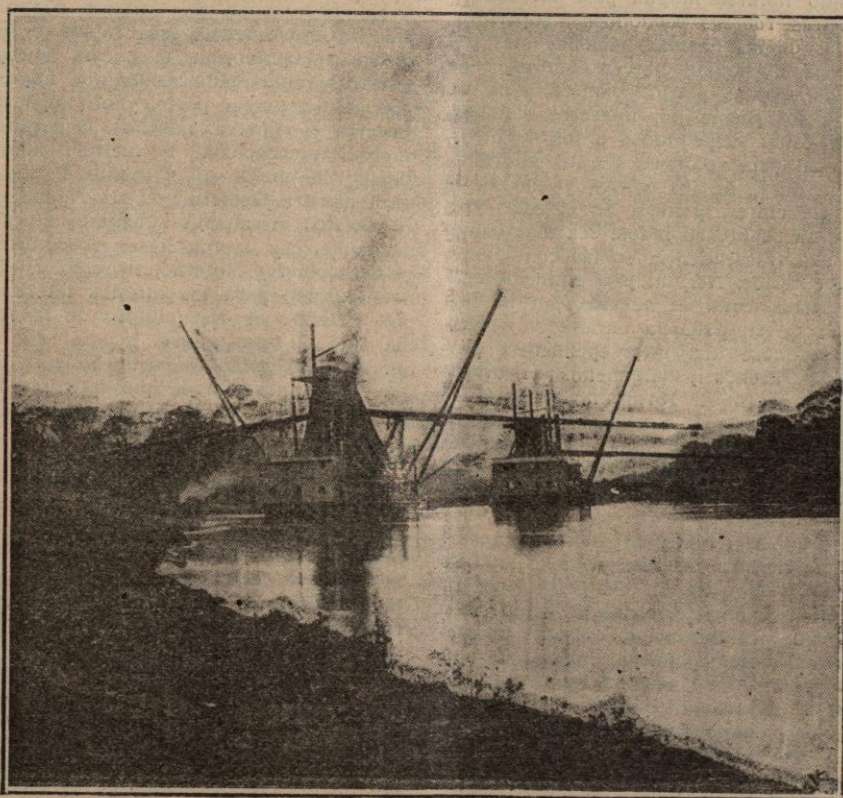
La cátedra de Filosofía del Derecho, por otra parte, no se parecía a ninguna otra. Profesor y discípulos, en una amable intimidad, sentábanse sin distinción de lugares, y una veces la pregunta de cualquiera de aquéllos, otras la exposición de las teorías de algún libro de filosofía que nos ocupara con su lectura, servían de base a D. Francisco para

hacer una maravillosa disertación doctrinal y crítica en la que a un tiempo mismo resplandecían su sabiduría, su modestia y la exactitud con que su palabra serena a la par que flúida y correctísima expresaba los más profundos conceptos filosóficos.

Cuando en las tristes tardes invernales la luz crepuscular apenas llegaba cansadamente hasta la pequeña aula donde nos reuníamos, el resplandor de la leña que se quemaba en la chimenea daba a la estancia un aspecto fantástico de imborrable impresión. Allí, D. Francisco, en pie, con su delicada figura, mitad iluminada y mitad ensombrecida, nos hablaba con dulce voz de filosofía del Derecho, de sociología, de arte, en medio de un silencio solem-

nosotros, nos daba noticia de sus investigaciones y de sus lecturas, D. Francisco, afanoso, tomaba apuntes en una pequeña cartulina, sin perjuicio de que en alguna ocasión, aprovechando una pausa del conferenciante, tras de solicitar perdón por lo que calificaba de atrevimiento inaudito, y con referencia a cualquier teoría expuesta por Salillas, disertare D. Francisco con familiar acento, pero con tan perspicaz sentido y tan profundo conocimiento de la materia, que el propio D. Rafael Salillas, maravillado, y no pudiendo contenerse, exclamaba con esa vibrante, enérgica entonación que le caracterizaba: ¡Admirable, D. Francisco, admirable!

Excusado es decir que D. Francisco se apresu-



NICARAGUA.—Grúas del Canal.

ne, y nosotros, absortos, veíamos en nuestra imaginación cómo se agrandaba aquella delicada figurita que nuestra admiración inundaba con destellos divinos a tiempo que nos sentíamos empequeñecidos, confusos y, en una palabra, avergonzados de nuestra escasa cultura y de nuestras pobres facultades intelectuales.

Y ¿qué decir de su modestia? ¿Les parece a ustedes bien—nos preguntó un día con aquella dulzura sugestiva que siempre ponía en sus palabras—que invite al ilustre Salillas a darnos unas conferencias, que, como suyas, serán interesantísimas, acerca de los modernos estudios criminológicos? La propuesta, como era natural, fué acogida por nosotros con todos los honores que merecía tan singular y cariñosa deferencia.

Y cuando el insigne D. Rafael Salillas, ya entre

raba a rechazar amablemente el elogio con encantadora y sincera modestia.

La inmensa cultura de D. Francisco Giner de los Ríos, su talento verdaderamente genial, su probidad, su desinterés y su bondad, dejarán en cuantos le conocieron y trataron memoria perdurable.

Su muerte representa para la ciencia la pérdida de uno de sus más ilustres cultivadores, para la enseñanza la del más docto e insigne de sus catedráticos, para sus discípulos y amigos la del más paternal y sabio de sus consejeros, para España la de uno de sus más preclaros hijos.

Descanse en paz el supremo pensador y pedagogo, maestro de maestros, cuyo nombre debe la patria consagración glorificadora que conquistó con su talento y sus virtudes.

M. V.

INFORMACIÓN AMERICANA

El comercio, la producción y las finanzas de la República Argentina.

BALANCE DE 1914.

(De la *Revista de Economía y Finanzas*, de Buenos Aires.)

El comercio, la industria y las finanzas de la República Argentina han sufrido en el año que acaba de fenecer serias perturbaciones, propias de una situación de conmoción universal, de cuyos efectos no ha podido librarse ningún país del mundo civilizado. Nuestras fuerzas económicas, superiores en relación a las de las mismas naciones más poderosas de Europa, no podían ejercer el milagro de preservarnos de aquellas perturbaciones, pues en la vida actual de los pueblos los intereses económicos de los unos están suspenidos a los de otros, la situación de un país reconoce en sus alternativas la influencia de la de los demás, ya no en el conjunto de los factores, pero sí en el caso particular de éstos, en cuanto su índole sea más o menos sensible a una trascendencia en las condiciones de la economía exterior. Así, un país eminentemente productor agrícola, como el nuestro, por la misma grandiosidad de su potencia en esa su principal condición, reconoce una interdependencia profunda a múltiples hechos y fenómenos de origen extranjero, que acaecen en forma no prevista ni contrarrestable dentro de la inmensa órbita de la especulación en relación a la situación del consumo, del transporte, de la competencia y de la cantidad y calidad de nuestros productos agrícolas exportables.

Por lo mismo que son inmensas nuestras fuerzas económicas y que nuestra producción tiene su mayor consumo fuera del país, en los países extranjeros, es que no podíamos librarnos de la influencia de la conmoción económica que ocasiona la guerra europea, cuando esa conmoción implica la perturbación o anomalía de aquellos elementos imprescindibles a la expansión regular de nuestras fuerzas económicas, cuales son la demanda, la conducción, etc., de los productos de nuestra exportación. Luego, pues, nuestra situación ha sido, en el año que acaba de fenecer, fruto de otra situación extranjera: la guerra europea, que significa la alteración de la riqueza pública en todo el mundo.

Felizmente, tratándose de fenómenos económicos, la depresión es sinónimo de reacción: la depresión asegura la reacción. Y, por ejemplo, la depresión de nuestro comercio manifestada en una menor importación frente a una exportación no tan decaída, que es lo que nos ocurre, supone un gran beneficio. La menor importación nos libra de enviar al extranjero los millones de pesos oro que representa la merma de ella; esa menor importación amplía el margen de exceso de la exportación, que equivale a ampliar el tributo que debe pagarnos el extranjero a la par que disminuir el que nos correspondería pagarle dentro de una importación normal.

La misma depresión del comercio interno es benéfica al país, en cuanto a su existencia monetaria metálica se refiere. Tenemos nuestras principales empresas en manos de accionistas que viven

en el extranjero; al disminuir el producto o lucro de esas empresas disminuye la cantidad de dinero que debía ir a poder de los accionistas como dividendos. Si se considera la suma de los capitales extranjeros invertidos o en explotación en nuestro país, no podrá negarse que en tal sentido la depresión comercial nos libera de un tributo de muchos millones de pesos.

Esta liberación, por una parte, y aquella provocada por la merma de las importaciones, debe traer, inevitablemente, una acumulación extraordinaria de dinero, y de dinero en oro, principalmente, cuya acumulación nos pone por delante un próximo período de prosperidad extraordinaria.

El año financiero.

La disminución de nuestras rentas públicas ha sido la consecuencia más rápida y sensible, en el orden financiero, de la guerra europea. Basadas nuestras rentas públicas en los impuestos aduaneros, en su mayor parte, y en impuestos a la producción y comercio internos, la paralización del comercio internacional, al mermar nuestras importaciones, ha mermado el monto de los recursos que saca nuestro Gobierno de las Aduanas.

Nuestro fiscalismo aduanero, en pugna indudablemente con los intereses económicos del pueblo y del comercio interno, ha sido fatal en este año transcurrido para los mismos intereses financieros del Estado: el desequilibrio de la renta aduanera ha sido el desequilibrio general de las rentas públicas. Este hecho es bochornoso en el actual estado de organización de que disfrutaban las finanzas de los principales países del mundo. Así, ni en Estados Unidos, ni en Inglaterra, ni en Francia, etcétera, la disminución de la renta aduanera puede aparejar el desequilibrio del monto de las rentas en general, por cuanto allí las aduanas no constituyen la casi exclusiva fuente de renta, sino una materia de débil imposición, cada día más débil a medida que el fiscalismo se dirige a gravar la renta adquirida, el latifundio, los beneficios, la valorización de la tierra muerta, el alcoholismo y las grandes rentas particulares.

A causa, pues, de pesar todo el fiscalismo argentino en los derechos aduaneros y en impuestos a la producción sufrimos ahora un desequilibrio en las rentas públicas realmente alarmante, máxime si se considera que la causal del mismo, o sea la merma de las importaciones, ha de subsistir para mucho tiempo, a juzgar por el estado actual de la guerra europea a cinco meses de su iniciación.

La disminución de la renta aduanera durante el año fenecido llega a un 35 por 100, y para el conjunto de las rentas públicas la merma es de un 30 por 100, a pesar de que no todos los renglones de rentas han disminuído.

El año económico.

Toda la producción argentina se ha mantenido en pleno desarrollo, a pesar del malestar general que provocó la guerra. La producción agrícola representa actualmente valores superiores a los de años anteriores, pues esa producción acusa en su conjunto proporciones cuantitativas no inferiores a la de años de plena prosperidad mientras se opera una valorización que aumenta enormemente esa base principal de nuestra riqueza. Actualmente la demanda de nuestros cereales asegura su exportación total, a la par que nuestra producción gana-

dera tiene demanda extraordinaria, en precios y cantidad, tanto para las carnes, las lanas, animales vivos, especialmente equinos, etc.

La Argentina tiene asegurado para 1915 un comercio exterior de 1.000 millones de pesos oro.

Esa cifra la calculamos teniendo en cuenta que exportaremos en este año por valor de 600 millones de pesos oro. Téngase en cuenta que la sola valorización de los cereales y las lanas representa unos 150 millones de pesos oro, no siendo posible dudar de que la demanda corresponderá al máximo de nuestra producción exportable.

El comercio exterior de 1914.

En los primeros meses de 1914 ya el comercio exterior acusaba un fuerte descenso, que reflejaba la merma universal de los consumos por efecto de la intensa crisis universal iniciada a mediados de 1913. Así, en el primer semestre de 1914, importamos por valor de 171 millones de pesos oro (38 millones menos que en igual semestre de 1913) y exportamos por valor de 213.735.000 pesos oro, con merma de 79.343.802 respecto de igual semestre de 1913.

Aunque no se conocen todavía las cifras de nuestro intercambio comercial durante todo el año, puede estimarse que su monto se aproxima a 660 millones pesos oro, o sea 243 millones menos que en 1913. Esta es una cifra conjetural que formulamos teniendo en cuenta lo importado y lo exportado en los tres primeros trimestres del año.

Las cifras de nuestro intercambio de 1914 vienen a desentonar en la escala ascendente que marca nuestro comercio desde hace tantos años, escala maravillosa en que las cifras se duplican cada siete u ocho años. Pero surgen estas conclusiones: 1.ª, que la disminución de nuestro comercio en el año fenecido es de menor importancia que la sufrida por la mayoría de los países de Sud América y Europa; 2.ª, que entre nosotros la mayor disminución corresponde a las importaciones en forma que cerramos el año con saldo a favor de la balanza comercial del país no menor, proporcionalmente, a los saldos de años anteriores.

La importación.

Nuestros informes nos inducen a calcular el valor de las importaciones de 1914 en 312 millones de pesos oro, cuya cifra implica merma de 118 millones pesos oro en relación al año 1913.

Véase el desarrollo de nuestro comercio de importación durante los últimos diez años:

Año 1914, 312 millones pesos oro; 1913, 421.352.542; 1912, 384.853.469; 1911, 366.810.686; 1910, 351.770.656; 1909, 302.756.095; 1908, 272.972.936; 1907, 285.860.685; 1906, 269.070.521; 1905, 205.154.420.

En los últimos diez años la República Argentina ha comprado al extranjero mercaderías por valores de 3.063.397.000 pesos oro.

La exportación.

Estimamos en pesos 348 millones oro el valor de los productos que hemos exportado en 1914, cuya cifra acusa una disminución de pesos 135 millones oro respecto de la de 1913. Nuestra menor importación en el año fenecido reconoce causas bien notorias, como la falta de medios de transporte, la repentina pérdida de mercados consumidores en gran escala de nuestros productos, como Alemania

y Bélgica, etc. Pero esa menor exportación nos deja sólo en cereales un remanente de toneladas 4 millones, avaloradas en 300 millones de pesos oro, de cuya colocación en los primeros meses de este año 1915 no es posible dudar. Esos 300 millones de pesos oro reforzarán así nuestras exportaciones de 1915, que resultarán excepcionales.

Balanza comercial.

A pesar de las perturbaciones que sufrió nuestro intercambio en 1914, él cierra con un saldo de 40 millones de pesos oro a favor de la balanza comercial del país.

En los últimos diez años los saldos de nuestro comercio exterior han sido los siguientes:

Año 1914, 40 millones de pesos oro más; 1913, 62.152.000 id.; 1912, 95.537.000 id.; 1911, 42.113.000 menos; 1910, 20.845.000 menos; 1909, 94.504.000 id.; 1908, 93.032.605 id.; 1907, 10.343.686 id.; 1906, 22.283.308 id.; 1905, 117.851.556 id.

Como se habrá observado, con excepción de 1911, nuestro comercio exterior ha cerrado en los diez últimos años con saldos favorables a la balanza del país.

A 555 millones de pesos oro asciende la suma de los saldos favorables a nuestro comercio, que hemos obtenido en el decenio mencionado, por exceso de las exportaciones sobre las importaciones.

Los valores totales de nuestro intercambio comercial arrojan, en el curso del último decenio, estas cifras:

Año 1905, 527.798.261 pesos oro; 1906, 562.224.000; 1907, 582.065.000; 1908, 638.978.000; 1909, 700.106.000; 1910, 724.390.000; 1911, 691.500.000; 1912, 865.244.000; 1913, 904.857.000; 1914, 660.000.000.

La suma de nuestro comercio exterior en el conjunto de los diez últimos años nos da la fabulosa cifra de 6.870 millones de pesos oro.

La plaza comercial.

En el año fenecido ha sido muy inquietante la situación de los negocios y del comercio de nuestra plaza. Las quiebras han acusado cifras considerables, pero es de notar que las principales liquidaciones, así la del Banco Francés de Río de la Plata, la de Herman, Kralb y C.º, etc., no son debidas a causas derivadas de la situación argentina y sí directamente de la guerra europea.

Con todo el comercio de la plaza se ha mantenido y saneado con tesón, llamándose a economías. Si observamos que los Bancos mantienen sus depósitos en proporción de aumento, relativamente a la situación, se deduce la realidad de un estado de cosas firme.

Mercados de valores.

La depresión de las operaciones bursátiles ha sido bastante intensa en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pero ya en Noviembre y Diciembre se ha iniciado el repunte para los principales papeles, aunque sin mayor firmeza ni actividad en los negocios sobre ellos.

La depresión del mercado de valores es universal. Ningún país se ha librado de ella.

Mercado monetario.—Caja de Conversión.

El encarecimiento del dinero en Europa, en auge ya antes de iniciada la guerra, repercutió muy sensiblemente en nuestro país, donde tanta necesi-

dad tenemos del capital-moneda de Europa, tanto para la industria y el comercio, impulsados por ese capital europeo en gran parte, como para las finanzas del Estado, siempre avocadas, hasta ahora, por desgracia, a recurrir al crédito del viejo mundo.

Hemos tenido un año de restricción monetaria, que ha venido a agravar el malestar de los negocios, ya que en un país como el nuestro, en pleno desarrollo material, es constante la necesidad de dinero.

Nuestra existencia metálica no ha disminuído, indudablemente, durante el año 1914, pues es evidente que a raíz del pánico provocado por la guerra europea se ha producido un gran atesoramiento en las cajas de los particulares y del comercio. Pero el depósito de la Caja de Conversión ha disminuído, sin que por ello la garantía metálica de nuestra circulación fiduciaria deje de ser superior a la de cualquier país europeo. Finalizamos el año con un depósito en la Caja de Conversión de pesos oro 221.703.222, a cuya cifra debe agregarse la de 2.625.092 pesos oro depositada en nuestras Legaciones para el pago por el comercio extranjero de compras hechas al argentino. Tenemos, pues, 224.328.314 pesos oro como reserva metálica visible. Pues bien, esta cifra no es menor en más de 8.900.000 pesos oro a la registrada en el final de 1913, siendo superior a la de los demás años anteriores.

La circulación fiduciaria al finalizar el año 1914 asciende a 803.116.312 pesos moneda nacional, cuya existencia puede estimarse holgada. Al finalizar 1913 ella era de 823.690.000 pesos moneda nacional, es decir, que sólo ha descendido en 20.574.000 pesos papel en un año tan fatal para las finanzas del mundo entero.

He aquí nuestra circulación fiduciaria en el curso del último decenio:

Año 1905, 498.158.175 pesos papel, circulación a fines de año: 1906, 526.747.830; 1907, 532.163.414; 1908, 581.272.167; 1909, 685.358.623; 1910, 715.982.757; 1911, 722.024.213; 1912, 787.000.000; 1913, 823.900.000; 1914, 803.116.312.

El año industrial.—Buenos resultados.

La industria nacional que, fuera de la agricultura y de la ganadería, tiene ramas tan potentes por su valor económico y su considerable desarrollo, como la viticultura, el azúcar, el tabaco, etcétera, ha tenido en el año fenecido un período de prosperidad aumentado en estos momentos iniciales de 1915. Así, nuestros ingenios han dado una producción de 315 millones de kilogramos de azúcar, que es la mayor obtenida en el país. Esa cifra acusa una superproducción, que algunos creyeran fatal dado el hecho de que ese artículo no figuraba en nuestra exportación, vale decir, que no contamos con mercados de consumo en el exterior, conformándonos siempre con que nuestra producción azucarera alcanzara a satisfacer nuestro propio consumo, lo que mismo no habíamos logrado en muchos años, viéndonos obligados a importar azúcar del extranjero. En la carencia de mercados en el exterior, ante ese hecho de no ser el azúcar razón de nuestra exportación, frente a una producción de 315.000 toneladas cuando el consumo interno sólo necesita 230.000, era lógico el temor de una pérdida. Pero la necesidad es maestra en la política y en la acción económica, y así bastó una acción diligente de nuestros productores para lo-

grar vender al extranjero en sólo los últimos cien días del año más de 70.000 toneladas de azúcar, abriendo de paso una nueva corriente a la exportación argentina. Tenemos, por tanto, que una industria combatida por considerársele artificial e incapaz de llenar las necesidades propias del país, se torna en una rama plena de capacidad y de riqueza económica.

Durante los últimos cinco años nuestra producción azucarera ha tenido el siguiente desarrollo:

Año 1914, 315.000 toneladas; 1913, 276.100; 1912, 147.249; 1911, 180.000; 1910, 148.500.

De manera que de 1910 a 1914 esa producción ha aumentado en más del 100 por 100.

Ya nos hemos referido en uno de nuestros últimos números a la situación durante el año de la producción vinícola, que siendo de 5 millones de hectolitros también hizo creer que acarrearía la depreciación por excesiva, temor que ahora se disipa ante las firmes gestiones que realizan algunos gobiernos provinciales y los productores para colocar el sobrante de producción en los países vecinos.

Entre las industrias manufactureras, la talabartera y la de tejidos han tenido y tienen un período de franca prosperidad provocada por la demanda que de sus productos hacen los países en guerra. *El presupuesto.—Gastos y recursos.—Economías.*

La guerra europea tuvo en las rentas públicas su más directa e inmediata repercusión, al desequilibrar nuestra base principal de recursos: los derechos a la importación. Así, habiendo mermado durante el año el producido de esos derechos, o sea la renta aduanera, en unos 80 millones de pesos moneda nacional, el monto de los recursos normales del Estado que se calcularon en 360 millones mermaba por ese solo concepto en un 21 por 100, cuya merma resulta mayor por la disminución de otras fuentes fiscales. Felizmente el Poder Ejecutivo se dió cuenta del peligro y durante el año pudo realizar economías por cerca de 30 millones, cifra como se ve, insuficiente a compensar el déficit. Se imponía, y ello lo sostuvimos reiteradamente, crear nuevas fuentes de renta o ampliar las tasas impositivas de algunas existentes, que no comovieran, en ese caso, la producción ni la situación económica del pueblo, lo que no se ha hecho, a pesar de que tal cosa están haciendo los gobiernos de los principales países de América y Europa.

Ahora hemos finalizado el año sin disponer del presupuesto para el actual, pero felizmente su sanción no demorará sino unos días y a juzgar por las partes del mismo aprobadas en la Cámara de Diputados y por su tendencia, los gastos del Estado para 1915 se fijarán en 380 millones de pesos moneda nacional, con reducción de 70 millones sobre el sancionado para 1914, que fué fijado en 440.641.600, pero que por falta de recursos arroja al 31 de Diciembre último una inversión de 395.800.000 pesos en efectivo y 32.500.000 en títulos, o sea 428.300.000 pesos.

De sancionarse en 380 millones el presupuesto de 1915 él será moderado, pero con todo, nos tememos que haya déficit si no se llena con alguna nueva fuente de recursos la insuficiencia actual de la renta aduanera cuya insuficiencia afirmamos que subsistirá por muchos meses.

Habrà necesidad de seguir economizando, pero no en forma radical, podando obras y emoleos en perjuicio de terceros y de la administración, como pretendían algunos, sino en forma mesurada, siguiendo las ocasiones de economizar que ofrece la

vida administrativa, cuando se produce una vacante aquí, se concentran diversas oficinas allá, se reduce el alquiler de otras, etc.

El producido de las rentas del Estado puede estimarse en 293 millones en el año que acaba de fenecer, o sea 70 millones menos que en 1913. (En este año el producido fué mayor al de 363 millones, pero por conceptos extraordinarios el exceso.)

Véase las alternativas de las rentas nacionales en los últimos años:

Año	1895,	131.700.000	pesos,	moneda	nacional,
"	1896,	128.000.500	íd.	íd.	
"	1897,	150.600.000	íd.	íd.	
"	1898,	160.000.000	íd.	íd.	
"	1899,	165.000.000	íd.	íd.	
"	1900,	154.500.000	íd.	íd.	
"	1901,	149.200.000	íd.	íd.	
"	1902,	151.000.000	íd.	íd.	
"	1903,	171.400.000	íd.	íd.	
"	1904,	188.700.000	íd.	íd.	
"	1905,	200.400.000	íd.	íd.	
"	1906,	228.900.000	íd.	íd.	
"	1907,	242.200.000	íd.	íd.	
"	1908,	254.200.000	íd.	íd.	
"	1909,	275.100.000	íd.	íd.	
"	1910,	270.000.000	íd.	íd.	
"	1911,	322.000.000	íd.	íd.	
"	1912,	352.000.000	íd.	íd.	
"	1913,	363.000.000	íd.	íd.	
"	1914,	293.000.000	íd.	íd.	

En los últimos quince años los gastos presupuestados ordinarios han arrojado estas cifras:

Año	1900,	179.400.000	pesos,	moneda	nacional.
"	1901,	161.000.000	íd.	íd.	
"	1902,	198.600.000	íd.	íd.	
"	1903,	178.300.000	íd.	íd.	
"	1904,	194.900.000	íd.	íd.	
"	1905,	217.200.000	íd.	íd.	
"	1906,	228.900.000	íd.	íd.	
"	1907,	258.200.000	íd.	íd.	
"	1908,	252.500.000	íd.	íd.	
"	1909,	281.400.000	íd.	íd.	
"	1910,	329.300.000	íd.	íd.	
"	1911,	325.000.000	íd.	íd.	
"	1912,	350.000.000	íd.	íd.	
"	1913,	370.000.000	íd.	íd.	
"	1914,	375.000.000	íd.	íd.	

Deuda pública.

La deuda pública de la Nación Argentina se eleva actualmente a 1.211 millones de pesos moneda nacional, correspondiendo 685 millones de pesos moneda nacional a la deuda externa.

Al finalizar el año 1905 nuestra deuda pública ascendía a 873.721.000 pesos moneda nacional, de lo que sigue que en los nueve años subsiguientes aumentó en 338 millones.

El servicio de nuestra deuda pública nos cuesta anualmente unos 80 millones de pesos moneda nacional, o sea un 20 por 100 del total de los gastos públicos.

El servicio de nuestras deudas se ha hecho siempre puntualmente, igualmente durante el último año en que a causa del profundo desequilibrio de las finanzas en el mundo entero, tantos países han gestionado supresiones y prórrogas en el cumplimiento de sus obligaciones.

Inmigración.

Durante el año fenecido la inmigración apenas arroja un total de 120.000 personas, o sea sólo el 40 por 100 del total a que llegó en el año anterior. Son bien notorias las causas que han determinado tan sensible descenso.

Las quiebras.

Durante los once primeros meses de 1914 el monto de los capitales pasivos declarados fué el siguiente: activo, pesos 564.333.011.17; pasivo, pesos 399.707.558.09.

Con respecto a las quiebras de 1913, las de 1914 acusan un aumento de 100 por 100 en el pasivo, lo que bien dice de la situación por que se ha atravesado.

Producción.—La cosecha.

Las miradas del país convergen hacia el horizonte de nuestra producción agrícola, concentrada en la actual cosecha que se viene anunciando como óptima por la cantidad y calidad. Según nuestros informes, esta cosecha no es excepcional en sí, pero en estos momentos en que se valorizan francamente los cereales y en que la demanda acrece, puede representar mayor riqueza que cualesquiera otras cosechas anteriores. Afirmamos nuestra convicción en tal sentido, dada la ya poco dudosa esperanza de que dispondremos de los medios necesarios de transporte marítimo para la conducción de nuestra exportación de cereales.

La cosecha actual se calcula que rendirá unos 20.000 millones de kilogramos entre trigo, maíz, lino, avena, cebada y centeno, correspondiendo 5.600 millones al trigo, 8.700 millones al maíz, 1.400 a la avena, 1.300 al lino, etc.

Al parecer, la cosecha de trigo será excelente y dará 2.000 millones de kilogramos más que la de 1914.

Es explicable la ansiedad con que se sigue el desarrollo de una cosecha, cuando ella adquiere las proporciones grandiosas de la nuestra, que justifican con creces el concepto universal que indica a la Nación Argentina como el granero del mundo.

Quince millones de hectáreas dedicadas a la agricultura significan, aunque tengamos disponibles 150 millones más, una obra básica de progreso grandioso y de un porvenir ilimitado, máxime cuando disponemos de una industria ganadera que en carnes, lanas, etc., nos asegura una exportación equivarable en sus valores a la misma exportación de los productos de aquellos quince millones de hectáreas en pleno cultivo.

Véase el producido calculado de la actual cosecha y el obtenido en 1914-1915:

Trigo, 5.600.000 toneladas; maíz, 8.600.000; cebada, 100.000; lino, 1.293.000; avena, 1.336.000.

En 1913-1914:

Trigo, 3.580.000 toneladas; lino, 990.000; centeno, 86.000; cebada, 175.000; avena, 1.020.000; maíz, 9.000.000.

En 1912-1913:

Maíz, 4.995.000 toneladas; centeno, 36.000; cebada, 97.000; avena, 1.682.000; lino, 1.130.000; trigo, 5.000.000.

La producción ganadera goza de floreciente desarrollo, marcando la mayor actividad en nuestras exportaciones. En el año fenecido hemos exportado 400.000 fardos de lanas, 180 millones de kilo-

gramos de vacunos congelados, 5 millones de reses de carnero congeladas, 45 millones de kilogramos de cueros vacunos, etc. La exportación de caballos es muy activa, habiendo demanda de 150.000 y embarcado en los últimos meses cerca de 8.000.

La existencia de ganado en los últimos seis años acusa estas cifras:

Bovinos, 1909, 29.124.329; ídem 1914, 29.016.000; ovinos, 1909, 67.383.952; ídem 1914, 77.303.517; porcinos, 1909, 1.404.281; ídem 1914, 1.824.510; equinos, 1909, 750.125; ídem 1914, 2.911.082.

Consumo en el país de carne por año y por habitante, 128 $\frac{1}{2}$ kilogramos.

Valor del ganado de la Argentina, 4.000 millones de francos.

Labor legislativa.

Como obra de trascendencia económica cabe mencionar el proyecto del doctor Zeballos, sobre reorganización de nuestro sistema bancario, del que nos hemos ocupado hace unos tres meses y diversos proyectos, de autores varios, sobre prenda agraria, *warrants* y otros que en su mayoría no han logrado aún la sanción legislativa. Las leyes de moratoria, clausura de la Caja de Conversión y las demás dictadas al declararse la guerra europea, lo fueron por iniciativa del Poder Ejecutivo y realmente han sido benéficas para el país al abortar el pánico provocado por el solo anuncio de esa guerra. Consideramos que uno de los mejores frutos de la labor legislativa del año, ha sido la ley que crea el ahorro postal, ya en ejecución. El desarrollo y la influencia de esa institución logrará amplias proporciones entre nosotros, donde tan poco se ha hecho por estimular la virtud del ahorro, base del bienestar social y del poderío de los pueblos.

Valor de la producción nacional.

El cuadro de la producción nacional asigna a ella un valor de 2.601.432.000 pesos moneda nacional, así descompuestos:

Cereales, 321.759.000 pesos oro sellado; oleaginosos, 54.334.000; forrajeras, 34.000.000; plantas industriales, 99.289.000; azúcar, 19.500.000; vino, 40.284.000; ganadería, 391.128.000; aves del corral y derivados, 100.400.000; producción forestal, 45.000.000; caza y pesca, 16.000.000; minería 11.500.000.

Total pesos oro, 1.144.644.000. O sean pesos moneda nacional, 2.601.432.000.

Seguros.

Funcionan en el país 85 Compañías de seguros: 52 nacionales y 33 extranjeras. De su potencialidad actual podrá juzgarse por las cifras de sus capitales, que son éstas:

Compañías nacionales, 27.413.373 pesos moneda nacional; ídem extranjeras, 46.056.270; total, 74.056.270.

Los fondos de reserva llegaban a 145.449.981 pesos moneda nacional.

Los valores asegurados correspondían a las siguientes clases:

Sobre incendio, 3.068.632.715 pesos moneda nacional; ídem vida, 352.883.266; ídem accidentes, 192.184.800; ídem marítimos, 188.201.800; ídem diversos, 4.892.837; total, 3.806.885.616.

Bancos.

Los Bancos no han sufrido en sus operaciones ni cuentas una disminución tan sensible como hubo de esperarse, siendo surgente el hecho de que sus depósitos acusan una firmeza no alterada en el curso del año. Además, todos los Bancos mantienen un encaje tan holgado como en las épocas pasadas de plena prosperidad.

El régimen del rescuento, adoptado últimamente, no da los beneficios que se creyeron, lo que se explica por la misma deficiencia del sistema tal cual lo hemos incorporado a nuestra vida bancaria.

La mayor deficiencia consiste en convertir a instituciones oficiales en eje del sistema, lo que ahuyenta a los Bancos particulares, que prefieren no redescantar antes de revelar a aquellas instituciones, que son sus competidoras, el secreto de sus carteras.

La solidez de nuestras instituciones bancarias ha quedado plenamente evidenciada en el año fenecido, en que tantos hechos hubieron de ser factores adversos a la acción bancaria. Pero ésta ha triunfado y se ha ejercido con la misma amplitud, casi, que en las épocas de pleno auge comercial y financiero.

Nuestra opinión.

Después de haber resumido en los múltiples estudios, informaciones, cifras y comentarios hechos en las páginas que preceden, los principales aspectos de la situación y del desenvolvimiento general del país en el año 1914, reiteramos una opinión sobre esa situación sobre nuestro posible futuro.

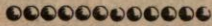
Económicamente la nación Argentina será entre los pueblos sud-americanos, la que más ganará mientras y después de la guerra. Lo que hoy no vendemos, lo que estamos depositando, todo el capital en efectivo y en especies que mantenemos inactivo, es riqueza que, en su misma inacción, se valoriza por efecto de la guerra europea y que tanto mejor y más segura colocación tendrá, tanto más provecho nos producirá, cuando más dure esa guerra. La Europa devastada se verá después de la guerra sin producción, sin industrias alimenticias, exhausta de capitales, y nos asediara, recurrirá a nosotros, al granero del mundo, y por más que amplíemos nuestra producción, ella será pequeña para satisfacer la demanda que nos vendrá.

Así, pues, esa misma inactividad de mercaderías que sufrimos se torna benéfica; lo que se pierde en el tiempo de darle salida, se gana en las condiciones de dársela con beneficios que lo compensen.

Nuestras finanzas sufren perjuicios ingentes; se hallan desequilibradas las fuentes de recursos del Estado; pero el imperio de las exigencias, bajo las cuales ha sido necesario tomar medidas y rectificar normas de gobierno, sobre dar a éste la oportunidad de penetrar en la médula de fenómenos que no había logrado penetrar a fondo y sobre revelar la índole, naturaleza y efectos de hechos que no habíamos atendido ni encauzado debidamente, mareados por optimismos exagerados de épocas de esplendente normalidad, proporcionándonos ahora una orientación segura para que le prestemos la atención debida, nos dejará conquistas permanentes que, como las leves monetarias, el rescuento bancario, etc., resultan elementos necesarios y eficientes de una organización definitiva que

desde hace mucho tiempo reclamaban los intereses generales del comercio nacional.

En el pueblo y en el gobierno quedarán lecciones de ahorro y de previsión, habrá más cautela en el manejo de los bienes y una rectificación imprescindible ya en las normas de acción económica, individual y colectiva.



El crédito en España.

La perturbación que la guerra europea está produciendo en la economía española ha dado relieve y gravedad al problema del crédito o in-

frutan de aquellas mil combinaciones que para el crédito están en vigor en todos los pueblos progresivos de la tierra, y que en nuestro país no es un instrumento de crédito fácil, cómodo, rápido y barato, que son las condiciones indispensables para su eficacia, como lo es en todas partes, cualquier papel que represente un valor de presente o a plazo.

Diversos factores han contribuido a que en España no haya adquirido el crédito en sus aplicaciones a la industria y al comercio el grado de desarrollo y agilidad que es preciso para que el comercio y la industria puedan desarrollar espléndidamente su actividad con-



PERÚ (Lima).—Laguna del Parque de Trillo.

dustrial, mercantil, agrícola y naval, al sentirse en grado de mayor intensidad que habitualmente las necesidades de capital circulante para su aplicación a la industria en sus múltiples variedades y al comercio interior e internacional, coincidiendo con la rarefacción de disponibilidades bancarias y la desconfianza característica de las crisis de la magnitud de la engendrada por el conflicto que ensangrienta y arruina al mundo.

Pero era este un problema latente y entorpecedor de todo progreso económico en nuestro país.

Con sobra de razón ha podido decir el Secretario de la Liga Marítima Española don Adolfo de Navarrete, que el crédito naval es una especialidad desconocida en España; que el crédito agrícola no tiene, por regla general, más forma que la hipoteca o la usura; que ni siquiera la industria y el comercio dis-

tribuyendo a un progreso económico, que por desgracia no ha logrado alcanzar nuestra patria, pudiendo haberlo obtenido por sus riquezas naturales y por su situación geográfica.

Y entre ellos pueden apuntarse la deficiencia de la iniciativa gubernamental para el impulso y fomento de la organización bancaria en sistema adecuado a la satisfacción de necesidades de esa naturaleza; las trabas impuestas por leyes, reglamentos y estatutos a los Bancos privilegiados que dificultan en sus operaciones con la agricultura, la industria y el comercio, la agilidad que su índole requiere y delimitan y coartan su esfera de acción; el rutinarismo de la banca privada, que no ha sabido o no ha querido encauzar su actividad y sus recursos en la medida necesaria hacia las operaciones de descuento de efectos, préstamos o anticipos a las clases mercantiles e industriales; el éxodo de capitales españoles que han

buscado inversión en valores extranjeros; la carencia de la variedad de instrumentos de crédito puestos en circulación en otros países con probada eficacia, y la falta de espíritu innovador de las prácticas mercantiles, del sistema de ventas, de la regularización de créditos y débitos de que adolecen nuestro comercio y nuestra industria, que tampoco se han esforzado en vivir en la íntima compenetración y solidaridad con la banca de que podrían haber obtenido una mayor intensidad del crédito, que es condición indispensable para llegar a fecundos resultados en la vida del trabajo.

Y si el crédito no satisfacía en la vida normal todas las necesidades de nuestra agricultura, de nuestras industrias navales, mineras, fabriles, manufactureras, etc., de nuestro comercio interno y del de importación y de exportación, necesariamente tenía que plantearse un conflicto grande al aumentar los apremios del capital circulante, desde que la guerra estalló por no poder hacerse efectivos créditos sobre el extranjero, y tener que pagar al contado lo que de ordinario se paga a plazo, por la imposibilidad de realizar valores en las Bolsas y la dificultad para pignorarlos en la banca, cuando ésta tenía que restringir la concesión de recursos al comercio y a la industria, para estar en condiciones de hacer frente a las retiradas de fondos por su clientela y porque éstas disminuirían sus disponibilidades.

Surgieron entonces clamores de la opinión en demanda de auxilio, que evitara ruinas; que permitiera seguir trabajando y viviendo, aunque luchando, claro es, contra las innúmeras adversidades derivadas de la guerra; que atenuara el quebranto y el malestar que en el organismo económico produjo, apenas iniciada, la lucha entre las dos agrupaciones de potencias que pelean por conquistar su hegemonía en el mundo.

Respondiendo a esas demandas se aumentó en 500 millones de pesetas nuestra circulación fiduciaria.

Y el Gobierno llevó al Parlamento un proyecto de creación de una Sociedad general de almacenes de depósito, cuyos *warrants* pudieran ser un instrumento que contribuyese a la amplitud del crédito.

Y como ese o cualquiera otro no pueden tener eficacia en una organización crediticia que no disponga de los elementos precisos para satisfacer las necesidades de capital circulante sentidas por las clases industriales y mercantiles, es preciso para solucionar el problema la constitución de un organismo que con moldes nuevos y sus recursos supla las

deficiencias de nuestro sistema bancario y la insuficiencia de sus disponibilidades.

*
**

El proyecto de ley que, respondiendo a esas necesidades, ha sometido el Gobierno español a las Cortes, aparece inspirado en lo hecho por el de Italia para atender a las de índole análoga sentidas por aquel país; pero con la característica diferencial del auxilio directo por el Estado de que se ha prescindido, y podido prescindir, en las disposiciones italianas.

Tiende el proyecto español a la constitución, con carácter transitorio y voluntario, de un Consorcio de Bancos por los privilegiados, el Nacional y el Hipotecario, por sí solos o con la intervención de otros españoles, con un capital de 25 millones, cuando menos, enteramente desembolsado.

El fin social será hacer préstamos a la agricultura, a la industria y al comercio.

Para la garantía de los préstamos se exige la duplicidad del documento cambiario y de la garantía real, pues habrán de constituirse mediante letras de cambio o pagarés de comercio y con la garantía pignoratícia de mercaderías, resguardos de depósito que las representen, títulos de la deuda del Estado o del Tesoro españoles o extranjeros, de Corporaciones locales españolas, de entidades administrativas españolas, cuya deuda esté garantizada por el Estado, o acciones y obligaciones de Sociedades mercantiles españolas.

Podrán otorgarse los préstamos hasta por seis meses y serán renovables por igual período.

La suma de los créditos en vigor otorgados por el Consorcio, no podrá exceder en ningún momento de 300 millones de pesetas.

El Banco de España podrá redescantar las letras y pagarés mediante los cuales se constituyan los préstamos del Consorcio y el importe de los documentos redescantados por el Banco nacional figurará aparte en sus balances.

Los billetes que el Banco de España emita por esas operaciones hasta una suma igual a la de los redescuentos, no se computarán a los efectos de la determinación del límite máximo de la circulación fiduciaria, y podrán estar garantizados por los redescuentos y por una reserva metálica de dos tercios de su valor nominal, uno en oro y otro en plata.

El Gobierno, según la importancia de los créditos concedidos, constituirá a solicitud del Consorcio depósitos en efectivo a plazo fijo que no excedan de 50 millones de pesetas y

que devengarán interés a la tasa real que el Estado haya de satisfacer para obtener los recursos, o al 4 por 100 si se constituyeran con disponibilidades del Tesoro.

El Consorcio habría de cesar en sus operaciones el día 1.º de Enero de 1917.

Si no se constituyese el Consorcio, el Gobierno promoverá directamente la constitución de una Compañía general de Crédito y de un Banco Agrícola, a cuyo respectivo capital aportará el Estado hasta 25 millones de pesetas, participando de los beneficios sociales.

Habrà de ser uno de los fines de la Sociedad facilitar, mediante el crédito, el comercio de exportación de productos españoles y el de importación de primeras materias, a cuyo efecto podrá establecer sucursales en el extranjero y fundar otras Compañías que auxilien sus operaciones.

Podrá comprar y vender por cuenta propia o ajena giros internacionales y otros créditos en moneda extranjera.

Facilitará la exportación abriendo créditos a los capitalistas españoles con garantía de conocimientos de embarque y cartas de porte.

Si las mercancías estuviesen vendidas al ser embarcadas y hubieran de ser entregadas contra reembolso inmediato, podrán concederse los préstamos hasta por una suma igual al importe de las facturas: hasta por el 75 por 100 si en el mismo caso hubiesen de entregarse mediante aceptación de letra, y hasta el 50 por 100 si las mercancías no estuviesen vendidas al salir de España.

Para facilitar el crédito marítimo, la Compañía podrá emitir cédulas u obligaciones de crédito naval con arreglo a la ley de hipoteca de esa clase de 21 de Agosto de 1893.

Y el Banco Agrícola abrirá créditos en cuenta corriente a los agricultores con arreglo a los preceptos de la ley de 21 de Abril de 1909.

Aunque se constituya el Consorcio habrá el Gobierno de procurar la efluencia de capitales a la agricultura y a la industria de la nación, pudiendo elevar hasta 50 millones la participación en el capital de cada una de las Sociedades que al efecto se constituyeran, que habrán de ser objeto de ley.

Es decir, que la idea fundamental del proyecto es la constitución con carácter permanente de la Sociedad de Crédito y del Banco Agrícola, y como supletorio de estas instituciones, tiende a la formación del Consorcio de Bancos por tiempo limitado.

*
**

Si el proyecto llegara a ser ley, sería este un caso más de intervencionismo del Estado, pero de intervencionismo solicitado, reclamado por núcleos importantes de opinión, por clases que esperan de la iniciativa oficial lo que no han logrado obtener con la amplitud necesaria para el desarrollo de sus actividades, de la iniciativa privada.

En bien del país ha de traducirse cuanto se haga en pro de nuestra agricultura, de nuestra industria, de nuestro comercio, del incremento de nuestra navegación, que, si consiguen ver convertidos en realidad sus anhelos de gozar de capital circulante en la medida apropiada a sus necesidades, estarán obligados a demostrar que han sabido utilizar ese beneficio, creando riqueza, vigorizando el organismo económico español y poniéndose en condiciones de lograr en las relaciones mercantiles internacionales el mayor grado posible de extensión e intensidad, primordialmente con los pueblos con quienes tantos vínculos nos ligan, con las Repúblicas de la América latina.

César Cervera Cerezo.

DE PUERTO RICO

LA LEY DEL IDIOMA CASTELLANO

Está sobre el tapete la cuestión, la importante cuestión del idioma castellano en las escuelas públicas y en los centros oficiales.

Era ya tiempo de que este problema se abordase por nuestros legisladores; pues hay que convenir en que cada día que pasaba se iba haciendo más y más grave el mal.

La corrupción de nuestra hermosa habla nos iba minando y nos va minando la personalidad por manera deplorable, y así en la propia legislatura que se propone hacer la ley, como en otros centros y parajes, a cada momento veíamos o, por decirlo en mejor castellano, oíamos verdaderos barbarismos que habrían resultado ridículos para cualquiera que nos hubiese escuchado en otras épocas.

En nuestras escuelas es donde el mal se hace más temible, no precisamente por lo que se dice en clase sino por lo que se dice fuera de ella, entre los estudiantes.

Estos tienen ya una *jerga* tan detestable para entenderse, que ni los profesores ni nadie los entienden cuando se expresan en ese nuevo dialecto, que consiste en pronunciar en español palabras inglesas.

Así, para decir, calentar, dicen *jitear*; para decir romper, dicen *brekear*; para hacer el diminutivo de la palabra *pool*, dicen *pulito*, etc.

Los mismos legisladores pronuncian a cada momento palabras en un idioma que ni es inglés ni castellano, tales como *biles*, *reportar* y otras.

Parece mentira que al cabo de tres lustros se

haya corrompido tanto entre nosotros el bello idioma que nos enseñaron nuestros padres. Y el caso es más singular, precisamente, por ser nuestro idioma hoy objeto de especial estudio por parte de las naciones más comerciales y adelantadas.

Participamos de la idea tan admirablemente expuesta por el Sr. De Diego en todos sus discursos, de que la juventud portorriqueña aprenda otros idiomas, entre ellos el inglés, que para ella es tan útil; pero no podemos ver indiferentes que, al paso que se adquiere otro idioma, se pierda el nuestro.

Si a tanta costa debemos adquirir idiomas extraños, preferimos quedarnos sin ninguno de éstos y vivir con el nuestro, que es y debe ser motivo de orgullo para todo el que lo posee.

En un periódico extranjero hallamos el siguiente suelto, que denota la importancia del idioma castellano y su influencia en el mundo.

Nos sirve de motivado orgullo sólo el pensar que hay tantos pueblos en la tierra que hablan como nosotros hablamos, a punto tal que bien pudiera ser él el idioma elegido por las naciones como idioma universal, por su hermosa sonoridad, por su riqueza, por su flexibilidad, por su incomparable adaptabilidad a todas las mentalidades, para la expresión más cabal del humano pensamiento.

El suelto de referencia dice así, y es bueno que vayamos conociendo o recordando estos detalles para reforzar la campaña que ahora se inaugura frente a impugnadores que se sirven del mismo idioma de sus padres para combatirlo:

"Expansión del idioma castellano.

"Además de la tierra madre España y sus posesiones en Africa, hablan este idioma en Méjico, Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Cuba y Santo Domingo, todas ellas naciones independientes.

"Háblase, además, en Filipinas, en Puerto Rico, en la parte de California, en algunos Estados limítrofes a Méjico y en el Sur de los Estados Unidos.

"La República Argentina, por sí sola, es más grande que toda Europa occidental.

"Méjico es más grande que Austria-Hungría, Alemania, Francia e Italia unidas; Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela, son cada una mayor que cualquier país europeo, exceptuando Rusia.

"El pequeño Ecuador es mayor que Bélgica, Dinamarca, Grecia y Portugal juntas.

"Estas naciones de lengua castellana, ocupan un territorio de un millón de millas cuadradas, o sea más que Europa, incluyendo Rusia.

"Su población excede ya hoy de 80 millones de almas.

"Con la emigración y con el crecimiento natural, se elevará en pocos años a cien millones."

No importen, pues, al autor del proyecto de ley presentado, las diatribas de los que tienen como primer atributo de su sumisión el abandono de posiciones tan fuertes como las del idioma nativo, porque los que así se conducen no tienen el apoyo de la opinión pública.

No tienen tampoco el apoyo de la juventud escolar, y ya que esto decimos, parécenos que sería interesante abrir una información, a manera de

plebiscito, entre los estudiantes, para que ellos nos dijeran en qué idioma prefieren ser instruidos, en qué idioma reciben ellos mejor y más firmemente los conocimientos, y de esta suerte se tendría la mitad o quizá más de la mitad del camino adelantado en lo que hace a la aprobación de ese proyecto de ley tan trascendental para nuestra vida y para nuestra personalidad como pueblo.

Hay que tomar en serio esta cuestión.

Hay que abordarla con toda firmeza.

Hay que dar la batalla de una vez, para que al fin se sepa cómo piensa el país en punto tan esencial.

Nos ponemos, pues, con toda devoción, al lado de los que iniciaron la simpática reforma y les brindamos nuestro modestísimo apoyo en el campo de la publicidad.

Y si fuera necesario que el *Heraldo* iniciara esta información escolar a que alude más arriba, lo haría gustoso seguro de que nuestra juventud, ganosa, por otra parte, de ser oída en asunto que tanto le interesa, se apresuraría a responder cumplidamente al patriótico llamamiento.

Lanzamos la idea entre los escolares.

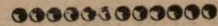
Que ellos la recojan, si les parece bien intervenir en este litigio que ahora se inicia, en el que los planteadores de la reforma se han preocupado más de ellos que de sí mismos, en razón a que toda labor que en este orden de ideas se realice, es labor para mañana, para esa juventud, precisamente, en cuyas manos han de caer los destinos de la patria portorriqueña en un futuro que no está muy lejano.

Si esa juventud escolar se produce con la independencia y con el civismo a que ya nos tiene acostumbrados, habremos puesto un gran fundamento a la obra de esa reforma patriótica y necesaria para la conservación de nuestra personalidad, por tantos medios amenazada en el actual régimen de gobierno.

Aludimos, pues, a la juventud escolar.

Que ella hable y nos diga lo que debemos hacer por ella.

(*Heraldo Español* de S. J. de Puerto Rico.)



Caruncho.

(NARRACIÓN.)

Yo he sido, seguramente, el más apasionado de sus admiradores; yo he dejado muchas veces mis más gratas distracciones infantiles y he arrostrado los más severos correctivos por seguir a Caruncho y escuchar sus siempre maravillosas narraciones.

¡Más que ingrato sería si no dedicase algunas sentidas palabras a su recuerdo!

Paréceme que le estoy viendo.

Caruncho era tuerto, feo, feísimo, marcado de viruelas y de color verdoso. El pelo desgreñado y la boca desmesuradamente grande y torcida, acababan por convertir aquella cara en algo indescriptible de puro deforme.

Tenía una pata de palo, y se ayudaba para caminar con una muleta que, en casos de apuro, le servía de arma ofensiva y defensiva.

Con su enorme gorra de piel, calada hasta las orejas, descalzo del único pie que le quedaba, provisto de su alforja, y con su celebrado violín en la bolsa de cuero, cruzado sobre la espalda, habíase convertido Caruncho, para mí, en un ser casi extraordinario.

El vendía las coplas más nuevas, de que traía bien provista su alforja, relatando crímenes espantosos, y las cantaba al son de su desvencijado violín con voz estridente y gan-

cia paterna, cuyas iras no nos arredraban, solíamos rodearle pidiéndole a gritos que refiriese cuentos y cantase coplas, echando en su gorra cuantas monedas de cobre llegaban a nuestras manos.

No siempre éramos atendidos por Caruncho, sobre todo si no caían monedas en su gorra; pero cuando se encontraba de buen humor, con el estómago repleto, y se sentaba a la orilla del río en un apartado arrabal del pueblo, dispuesto a contentarnos, ¡qué júbilo tan grande el que se apoderaba de aquellos infantiles corazones!

Historias de princesas encantadas y esfor-



CENTRO AMÉRICA.—Parque de Morazán en Tegucigalpa (capital de Honduras).

gosa; él refería historias maravillosas que cautivaban a quien las oía; él dirigía requiebros a las buenas mozas, y hasta se permitía burlarse de aquellas que no eran de su agrado con frases siempre intencionadas y picarescas.

Tendría yo siete años.

¡Con qué poder se aferran a la memoria los recuerdos de esa hermosa edad, en que el corazón y el cerebro abren de par en par sus puertas a todas las ideas y a todas las impresiones!

No era yo solo, éramos muchos, los admiradores de Caruncho. Diez, doce, hasta veinte muchachos sustrayéndonos a la vigilan-

zados guerreros, y de bandidos que él siempre ennoblecía y ensalzaba; narraciones de brujas, duendes, trasgos y cuantas creaciones alimenta la fantasía popular, de la cual parecía aquel hombre la encarnación más perfecta; aventuras y recuerdos de su vida andariega y miserable; milagros portentosos de santos y de santas, muchos de los cuales él mismo había presenciado; leyendas, según él, del tiempo de los moros, cuando habían osado penetrar en aquellas gloriosas montañas de Cantabria... todo iba desfilando ante nuestros atónitos ojos por virtud de la inspirada evocación del hombre del violín y de la pata de palo.

Más de una de aquellas orgías de infantiles emociones fué interrumpida por la presencia del algún papá irritado, o de algún doméstico que, garrote en mano, venía a disolver la asamblea, profiriendo terribles amenazas contra el desdichado Caruncho; porque se decían, y con sobrada razón, los padres de familia:—¿Qué podían aprender niños inocentes de la boca de aquel vagabundo, sino toda suerte de pillerías y de indecencias?

Y, sin embargo, no era así. Caruncho, en medio de su miseria y de su ignorante rusticidad, parecía como si tuviese la intuición del respeto a la inocencia. Bien posible es que me engañe lo vago de mis recuerdos, o la rara sugestión que aquél ser extraño había llegado a ejercer sobre mi espíritu; pero podría asegurar que se había acostumbrado a respetarnos y a querernos, porque jamás salió de sus labios una blasfemia ni una palabra grosera o malsonante; o si salió no éramos nosotros capaces de comprenderla.

¿Cuántas veces nos congregamos alrededor de Caruncho para escuchar sus cuentos, el recitado de sus coplas o las piezas de su violín, eternamente las mismas?

No podría decirlo; pero fueren muchas. ¡Y cómo, en la alta noche, se me aparecían después los blancos fantasmas, las brujas montadas en palos de escoba, los Doce Pares de Francia cortando por millares cabezas de infieles, o el alma de algún rico de la comarca metida en la caldera mayor de los infiernos!

Recuerdo que un día, después de referirnos las hazañas del gigante Fierabrás, se quedó un largo rato pensativo, apretando convulsivamente con una mano su muleta, mientras acariciaba, con la otra, las cuerdas de su violín.

De pronto, como si una extraña ráfaga viniese a iluminar su obscuro pensamiento, paseó sobre nosotros la huraña mirada de aquel su ojo único, que parecía despedir una luz siniestra, y con voz agitada por la emoción, habló de esta manera:

—Muchachos, os voy a decir un secreto. ¿Sabéis vosotros quién es el rey? ¿y el gobernador? ¿y el alcalde? ¿y el escribano? Pues yo, Caruncho, soy más que todos ellos.

—Mirad: anoche estuve en la taberna de la Pelosa, bebí vino, canté mucho, y la taberna me quiere. Pronto nos casaremos, y vamos a tener una niña que ha de ser princesa y un niño que ha de ser obispo. Yo tengo dos mil reales que me guarda el boticario, y ella tiene una casa con todo lo que hay den-

tro, cuatro onzas de oro y muchos odres de vino.

Es verdad que soy tuerto, pero con este ojo que me queda, ¡veo tantas cosas! Veo los árboles, el mar, la gente, os veo a vosotros, que sois mis amigos, y la linda cara de la Pelosa, que se me aparece hasta cuando duermo.

Pero, ¿os acordáis vosotros de Benito? Pues Benito es ciego... ayer pasó junto a mí... ¡Pobre!

Tengo una pata de palo y ando con esta muleta; pero ¿y Tanasio? Cuando estuvo en la guerra, una bala de cañón le llevó las dos piernas, y anda en un carrito. ¡Pobre Tanasio!

Quedé marcado de las viruelas, y me dicen que soy muy feo y que tengo la boca torcida; pero todavía de una puñada derribo a un hombre; y andan muchos ricos por la calle que tienen la cara amarilla, las piernas como alambres y se van a tomar yo no sé qué aguas, porque el médico les dice que están enfermos del pecho.

Además, ¿no veis cómo se alegran y se ríen las muchachas cuando al son de mi violín voy cantando coplas y les digo que tienen la cara bonita?

En un rincón de la cuadra de Feliciano tengo mi manta y mi jergón. Me acuesto, duermo bien, y me dicen que ronco mucho.

Algunos días paso hambre. No quiero tocar los dos mil reales, para que mi hijo pueda ser obispo y princesa mi hija; pero ¡si vérais cómo gusta el comer cuando se tiene hambre!

Y al fin, ¿pensáis vosotros que el rey, ni el alcalde, ni el escribano, con todo su dinero, cantan las coplas y tocan el violín como yo? ¡Qué saben lo que es cantar coplas ni tocar el violín...!

E irguiéndose de pronto, como si un oculto resorte le moviese, tomó Caruncho su instrumento, acariciándole con delicia; y en medio de un arrebato furioso, casi frenético, tocó un viejo vals, su pieza favorita, extasiándose al escuchar sus notas, que eran para los oídos de aquel mendigo filósofo, cascada de perlas, torrente de armonía, refugio bienhadado de todas sus angustias y todas sus miserias.

Después, tomando su muleta y cruzando su violín sobre la espalda, nos dijo:

—Adiós, muchachos. Hasta mañana, que os contaré la historia de Aladino, Me voy a ver a la Pelosa.

¡Cuántas veces al verle, harapiento, tirando de frío, con el hambre pintada en el rostro, decíamos los niños:

—¡Pobre Caruncho!

Y hoy, recordándole a través de los años, mientras pienso que el rey, y el gobernador y el alcalde, devorados por sus ambiciones, acosados por las exigencias sociales, eran tal vez desdichados, no puedo menos de exclamar:

—¡Qué feliz era Caruncho!

Rafael Calzada.

OOOOOOOOOO

Los caucheros.

(Estudios sociológicos, históricos, geográficos y estadísticos.)

Tipo aborigene Loretano, autóctono, propio de este medio ubérrimo, inculto de ordinario, errabundo siempre, por demás ingenuo y en extremo manirroto y disipado, es el del *cauchero*, que, por eso y por ser ya pretérito, y hoy si se quiere *bípedo* raro, pasamos a describir su simpática silueta.

Para ello, anheláramos tener el talento descriptivo de Zola en sus clásicas novelas *La Taberna* y *Sedan* (Débacle), o la manera gráfico-pictórica del insigne Pereda en *El sabor de la Tierruca* a fin de trazarla dignamente, que bien lo merece aquel audaz explorador de las selvas vírgenes de la Amazonía.

Ni los *boers* en el Transvaal, ni los *araucanos* en los prados de Chile, ni los *zamoyedos* en las estepas de la Siberia, ni los *zulúes* en el Africa del Sur, pueden compararse a los caucheros. Superior a todos ellos y en eterna y porfiada lucha con los elementos y las fuerzas de la naturaleza, con los insectos y las fieras, con la impenetrabilidad misma de los bosques y los salvajes que habitan en ellos, con el clima y las enfermedades, el cauchero principia intimidándose y acaba por adquirir una constitución indomable, un carácter avasallador para el que nada son las dificultades, peligros y misterios de las selvas, una tendencia conquistadora sobre el medio y el hombre que en él vegeta; erigiéndose así, por el impulso de la necesidad y de su sólo *sic vol* y por la avidez de la codiciada substancia que allí lo lleva, en el verdadero Rey de las florestas, en el absoluto dueño y señor de los cauchales que en ellas se encuentran, de un modo tan espontáneo como natural.

En el oficio demoleedor que tiene de talar las selvas en lo que a castillos se refiere, nada le amedrenta ni nada lo abate; y así como Anteo saca fuerzas de su propia debilidad cada vez que toca el suelo, el cauchero saca coraje de la soledad que le rodea a fin de dominar la inmensidad del medio físico en que actúa heroicamente.

"Tiene el alma serena
para toda amenaza de catástrofe;
y ni el *uaguar* le espanta,
ni le intimida el semejante."

Y así como hay en Loreto tres cosas buenas, que son: sus *mujeres*, sus *caucheros* y sus *heveas*,

hay también tres plagas, que son: sus hormigas *curu-huinsi* que destruyen las flores y la agricultura; su temperatura igual de 23° durante todo el año, que quita al clima la variedad que debe tener, haciéndolo monotonó, y los *zancudos* y mosquitos de toda especie, más ofensivos y terribles a medida que son más diminutos (manta blanca), y *pium* que quitan el sosiego y no dejan reposo ni a sol ni a sombra, ni durante el día ni en la noche, y a veces ni hasta dentro de los mismos mosquiteros, en que el hombre se refugia para librarse de ellos.

Tocante a los dos primeros, ya en 1891 dijimos de ellos lo siguiente:

"No oculta el Amazonas
en sus riberas,
hijas como tus hijas
tan hechiceras;
ni nuestros bosques guardan
en matorrales,
plantas como las plantas
de tus *cauchales*."

Mediante a esa terrible falange de exploradores de las selvas, en demanda del codiciado oro negro vegetal, que se llama *cauchú*, éstas han perdido del todo sus misterios, y ya no existen regiones ignotas en ellas, que las han cruzado en todas direcciones, de oriente a poniente y de norte a sur, hasta llegar a los confines que tiene Loreto con el Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia; y nadie como los caucheros han aportado más luz y datos útiles y conocimientos a la ciencia geográfica, despejando todas las incógnitas y problemas que ella antes, de un modo tan abundante nos ofreciera, y si acaso su machete dominado por la codicia de ese singular producto, ha echado a tierra todos los vetustos y corpulentos especímenes de la *castilloa elástica*, talando así los *manchales* espontáneos que el bosque nos brindara; y cegando esa fuente de riqueza por la explotación brutal, pues se ha hecho por más de treinta años de dicho árbol; tenemos, en cambio, que, su talento inquisitivo, ha pagado el mayor tributo a las explotaciones de toda especie, las que se han emprendido gratuitamente para el Estado, al que han dado todavía rendimiento con el derecho de exportación que han venido obrando sobre el caucho remitido a Europa; suministrándonos así los verdaderos orígenes de los ríos Yavarí, Yuruá, Purús, Ucayali, Mantu Paucartambo, Madre de Dios, Yaco, Acre, Santiago, Apaga, Potro, Morona, Pastaza, Tigre, Itaya, Nanay, Napo, Putumayo y Caquetá, con sus múltiples afluentes y tributarios.

El cauchero, hasta cierto punto, ha sido, en la confusión de límites que ha existido durante mucho tiempo entre el Perú y el Brasil, la que al fin se dispuso, felizmente, por el tratado definitivo de 6 de Septiembre de 1900, un hito natural que iba marcando y pregonando nuestra nacionalidad, en el paraíso donde se encontrara; pues al paso que el Loretano era el único que se consagraba a la explotación cauchera, el brasileño se dedicaba de un modo exclusivo al de la *seringa* ó *hebe fino*.

El malogrado poeta Carlos G. Améaga, verdadero cisne limeño, sin visitar esta región y de oídas solamente, como postrero canto suyo, escribió y publicó la *Leyenda del caucho*, cuyos fragmentos vieron la luz pública en las revistas literarias de Lima, allá por los años de 1900; mas en dicha

obra sólo nos ha descrito una faz de la inmensa tela que nos desarrolla aquí la naturaleza, que es el escenario vastísimo en que opera ese infatigable pionero de la civilización loretana; faltando, por consiguiente, la otra faz, que es el estudio del actor mismo, el que nos proponemos hacer ahora.

Y en elegante prosa, sólo conocemos hasta aquí dos importantes trabajos que se ocupan del *cauchero*; uno debido a la malograda pluma del distinguido ingeniero brasileño Dr. Euclides da Cunha del genial autor de *O Sertao* y *Versus Bolivia* (hacia Bolivia), en una serie de cinco artículos que escribió sobre tan importante tema y que nosotros traducimos del portugués al español para nuestro diario *Loreto Comercial*; y otro a las felices inclinaciones del colombiano José Francisco Gómez, que escribió una novela titulada *El cauchero*, que leímos manuscrita en 1906; y quien ejerciendo, justamente, este penoso oficio, fué asesinado por los indios *andoques* del Putumayo en 1907, en unión de tres compatriotas suyos más.

Y en esa feral campaña del hombre contra la inmensidad que le rodea; en esa cruda guerra de la civilización contra la barbarie; en esa continua lucha del *cauchero* contra los insectos y fieras y elementos de la naturaleza y hasta con los mismos *infieles* que pueblan esas recónditas comarcas; en ese duro contraste del terruño conocido ribereño a la selva oculta, misteriosa y central, ¡cuántos de ellos no quedan en el campo, víctimas, o de los ataques de los salvajes, o del cansancio y opilación, o de las luchas con las fieras y reptiles ponzoñosos de que son tan abundantes las selvas, o de las pugnas entre ellos mismos por emulación de la explotación, o arrebatarse a las mujeres, manzanas de discordia siempre hasta en el impenetrable fondo de los bosques, o a los propios peones de trabajo, o el producto mismo coagulado!

Ellos, pues, mueren allí en gran número privados de todo auxilio y de una manera incógnita, sin que siquiera una rústica cruz señale el sitio donde reposan los despojos de tan osado e insigne batallador.

Como las palomas mensajeras, tiene el *cauchero* el secreto *don de la orientación*, recorriendo el interior de las selvas, del septentrion al mediodía y de occidente a oriente hasta los confines de nuestra República con las cuatro vecinas que la circunscriben, es decir, el valle más colosal del mundo, cual es el de la Amazonía, que es superior, y con mucho, a los extensos del Missisipi, Nilo, Volga, Zambezeé y Ganges.

Alcanzado el producto en la cantidad que sacie sus deseos, ¡con cuántas dificultades tiene que luchar para su acarreo al tambo donde tiene su morada, o hacia un puerto navegable! Si acaso el acarreo es interior la labor es entonces perosísima que la *rerugna*, así el patrón *cauchero* como los peones que tienen a su servicio, pues éstos recorren grandes distancias por *trochas* angostísimas que no caminos, llevando las planchas de caucho a espaldas desnudas del noble peón, y como *cauchas* no están desecadas y se regan una substancia alcalina muy fuerte, que combinada con el sudor humano, inevitable al esfuerzo y a la trayectoria que recorren, con el zangoloteo continuo a espalda viva, terminan por tener una especie de *mata duras* en los hombros que constituyen la mayor tortura de esos operarios; y tanto que muchas veces los peones matan a sus patrones porque les mandan practicar tan ruda faena para evadirse de

esos sufrimientos; esta acción del acarreo es lo que se llama *churampear*.

En otras ocasiones y siempre que la zona explotada lo permita, toman la palmera llamada *tarapato*, *barriguda* o *huacrapona*, y con la parte más ancha de ella preparan una improvisada canoa, amarrando en ellas las planchas de caucho con bejucos, buscan la quebrada más próxima, cuyo curso y tributamiento de aguas casi siempre ignoran, esperan allí una lluvia fuerte y salen de esas quebradas como saetas al impulso de la primera creciente, hollando riachos completamente vírgenes, tropezando a cada paso con árboles atravesados, con grandes lianas y bejucos que parecen que fueran a ahorcarlos, llenos de espinas muchas veces, o cargados de ferribles avispas, tábanos, hormigas y otros insectos que los acribillan con sus aguijones para castigar así el delito de haber turbado su plácida tranquilidad.

Y si grande, inmenso, es el escenario que recorre el *cauchero* en pos de esa substancia, pequeñas, reducidas, son las armas con que impone su señorío y transita impávido e imperturbable las selvas en todas direcciones, errabundo siempre cual otro *Asheverus*, nómada como los árabes beduinos, sin estabilidad, no tan sólo las que son ribereñas, sino que también las centrales, pasando de una hoya hidrográfica a otra, como ha sucedido de la de Ucayali a la del Purús y Yurua; del alto Yavarí al Tapiche; del Napo a los ríos Putumayo y Tigre; del alto Paraguayo a la del Amazonas; del alto Urubamba a las del Manu y Madre de Dios; del Acre a este último río, y del alto Orinoco hacia el río-mar que besa nuestras plantas por medio de los ríos Casiquari y Negro, que es en sí el verdadero Mediterráneo de la América meridional.

Ellas son: su rifle Winchester calibre 44, 200 cápsulas para el mismo, que es la dotación que por lo común saca cada *cauchero* de los centros populosos cuando emprende viaje a la montaña, una escopeta para cazar con sus respectivos necesarios, un machete, una *cuchilla* de hoja grande y tirabuzón, un revólver Smith Wesson, calibre 32 y su hamaca, que le sirve para atemperarse en los días y noches estivales, a la par que de sileta y cama al mismo tiempo.

Su traje es tan sencillo como primitivo: generalmente a bordo de su canoa, que es su vehículo de transporte más usado, se encuentra allí en calzoncillos y camiseta, con la clásica gorra en la cabeza; y cuando viaja en tierra firme, hace uso de botas, zaratos o zapaticas, para evitar así con ellos el que se les destroce los pies con los zarzales, que los hay de varias clases y tamaños: las terribles *uñas de gato* y los temibles *tabocales* (cañas de Guayaquil) que tienen muchísimas espinas.

Cuando ha terminado su labor, cosa que generalmente acontece a las cuatro de la tarde, se encamina entonces a su *tambo* o *barraca* que es la tienda primitiva hecha toda de *póna* o caña brava, en elevación y con una altura de seis metros del suelo, para evitar las inundaciones y las sabandinas; temple su hamaca en los dos árboles más próximos o en el corredor de su tambo, coloca sobre ella su *mosquetero*: fuma entonces uno o varios cigarrillos cuyo vicio del tabaco entre ellos es general: toma un poco de aguardiente con *chuchuhua*, o si hace calor *farinha* diluida en agua y azúcar (*gibé*); y en seguida la clásica *concertina*,

que es el único instrumento musical que tiene en esas vastas soledades, tocando allí varios aires populares, de Iquitos, y siendo su predilección por las *marineras* y los *yaravies*; mientras su sufrida compañera, tan audaz y valiente como el cauchero, y tan sufrida y resignada como él, que son las verdaderas Amazonas que idealizaron nuestros abuelos, mujeres esbeltas y bizarras tan aptas para el trabajo como resistentes en la lucha por la vida, le prepara el necesario sustento, consistente por lo común en alimentos salpriosos, como el paichi, mono ahumado, carne seca, si es que el *mitayero* no le aporta carnes frescas, como son los *majas*, danta (llamada aquí *sachavaca*), huangana, tigre (que lo comen), ronsocos, panguanas (especie de grandes perdicés), pavas, piurés, loros, guacamayos, monetes, pucacungas, etc. Los ríos o lagos o pequeñas quebradas, por su parte, le ofrecen abundante pesca, siendo los peces más comidos la gorda *gamitana* y el sabroso *paichi*, llamado en el Brasil *pirarucú*, y las anguilas, que no tiene espinas, lo mismo que las *carachamas*. Además de esto hay tortugas de monte (motelos) y una gran variedad de *charapas* y *charapillas* que le obsequian, a porfía, sabrosa carne; y en lugar de pan, que no lo tienen, vienen las *galletas de soda*, el plátano, la yuca, y sobre todo, la *farinha*, que bien la toman sola o combinada con las otras comidas o diluida con agua y azúcar como refresco.

Su carácter aventurero y audaz le hace emprender, con bastante frecuencia, las famosas *correrías*, que las ejercitan con las tribus salvajes más belicosas y rebeldes, como son: las de los *nantitas* y *acuaurunas*, en el alto Marañón; *givaros* y *huambisas*, en el Morona; *muratos* y *uchuales*, en el Pastaza; *andoques* y *witotos*, en el Putumayo; *campas* y *cashibos*, en el alto Ucavali y Pachitea; los *mashcos*, en el alto Madre de Dios; los mayorunas y *remos*, en el alto Yavari, y los *huachipaires* y *amahuacas*, en el alto Purús y Madre de Dios.

Ellas vienen a ser para los salvajes indómitos, lo que los grandes *chacos* para los huanacos, alpacas, llamas y vicuñas de que tanto uso hicieron los Incas, es decir, grandes cacerías de ellos, que se operan después de sigiloso asalto y del rodeo consiguiente, de grado o fuerza, por la sola persuasión y obsequio de baratijas, o a sangre y fuego; capturándose en ellas a un gran número de infieles adultos, de mujeres, de párvulos y niños, a quienes vanan de esta suerte y en buena lid de ordinario para el trabajo y la civilización.

En Loreto, tratándose de los bienes de fortuna, o de las jerarquías profesionales o personales, *todos son iguales, nada vale, nada y todo se encuentra por todas partes*. Estas célebres palabras de un diputado colombiano, dichas para justamente encarecer la fecundidad y abundancia de su Nación, encuadran del todo a nuestro medio, porque ríntan de un modo harto concreto y elocuente, el indiferentismo que hay aquí por todo, hasta por la riqueza, que la desprecian después de haberla poseído al-azado; y explican bien la causa de la falta absoluta de hábitos de ahorro y de economía en la mayor parte de sus pobladores: *cauchero es, pues, sinónimo de pródigo declarado*; y lo que se derrocha hoy sin pena, se está seguro de encontrarlo al día siguiente y quizá con creces.

No hay estímulo para la economía, ni temor, ni sanción alguna para la prodigalidad, a la que van resueltamente por las pasiones del amor, del ju-

go y del licor, que son de ordinario sus compañeros inseparables.

Y es que las riquezas fáciles son como los dineros del sacristán, que cantando se vienen, cantando se van, y se derrochan con la misma facilidad que se adquirieron.

De la feliz época de la lluvia de oro del caucho apenas hay al presente cuatro o cinco caucheros que han sido previsores de suyo y económicos, por rareza, y que justamente por eso tienen hoy con que vivir holgadamente; permaneciendo en inopia extrema e indigencia completa todos los demás. Esos tales, a falta de libras esterlinas que contar, viven hoy de sus recuerdos, contando las hazañas que han hecho aquí, en el Brasil y Europa, con el dinero que han derrochado, de un modo brutal e improductivo si se quiere.

El cauchero de la región fluvial de Loreto no alimenta bellos ideales; no ama nada laudable vehementemente; ni las artes, como el pueblo italiano; ni la gloria, como el español y el francés; ni las ciencias, como el alemán; ni el dominio absoluto de los mares, como el inglés; ni las riquezas, como el pueblo judío; ni la belleza plástica o ideal, como los griegos; y parece que toda su aspiración la finca en las mujeres y el aguardiente que laxan y destruyen más que las vigorizan y desarrollan, las fuerzas físicas y morales del hombre, y toda su felicidad la cifran en el descanso y la quietud moral y material, asimilándose en esto a los faquires de la India. Esta y no otra es la causa por la que el cauchero loreetano odia por instinto las revoluciones y jamás se le ve agitarse en tomar parte en ninguna, ni asociarse para conspirar, sin rebelarse contra ningún Gobierno ni contra ninguna institución.

Y ese tipo del cauchero, a fuer de haberse ya agotado la explotación de esta substancia que lo creara en los dominios de Loreto, desde el año de 1894 habiéndose entorces necesitado tres años para que nuestros trabajadores reaccionaran de esa industria extinguida a la del jebe actual, con todas sus variedades (jebe débil jebe fino, fd. entrefino y sernamby de ambas substancias), la que comenzó en 1897, es cada día que transcurre más atrayente e interesante, por lo mismo que pertenece a un tiempo ya ido, en el que no hubieron las crisis que ahora nos agobian y que simboliza para Loreto la edad de oro de su historia, pues, como dice Jorge Manrique:

“Cualquiera tiempo pasado fué mejor”.

De manera que la explotación cauchera intensiva y de suyo valiosa, duró sólo veintitrés años, que fueron los transcurridos de 1882, época en que principiaron a hacerse para Europa y Estados Unidos remesas de ese producto de alguna consideración, hasta 1904, en que éstas sensiblemente disminuyeron, por la creciente extinción de los cauchales; período de tiempo durante el que 25.000 trabajadores de esa substancia más que menos, talaron todos los del Amazonas peruano, no tan sólo los que son ribereños sino también los de los centros selvícolas bajo del mágico conjunto. ¡*Delenda est Castilla elástica!*

¡Sean destruidos los cauchales, y a la acción del machete, virilmente manejado por el experto Loretoño que se manifestaba siempre ávido del oro negro vegetal. Antes y después de los años citados ha habido exportación cauchera desde 1862:

más en cantidades pequeñas que no pueden ser base de una estadística seria.

Constituido el caucho en un *manchal* de árboles de esta especie, los señalaba primero para derribarlos después irremisiblemente, no tan solo en el tronco principal, sino también en sus múltiples raíces, que se extendían en forma de grandes aletas, muchas veces a distancia de una hectárea a la redonda, o más...

Cortado así el árbol que tiene una corteza, blanda y madera que no la va en zaga, el *latex* comienza a emanar en abundancia, y tanto que cada árbol grueso daba de 2 a 4 arrobas portuguesas de 15 kilos de caucho y de 1 a 3 de sernamby, la que poco a poco va coagulándose al contacto del aire mezclándolo con el yugo de la *vetilla*, bejuco que es allí abundantísimo, en grandes láminas o planchas más o menos irregulares, sin necesidad de derumación alguna; labor que, como se ve, fué tan fácil como productiva.

Y así como el Cronos mitológico devoraba ávido y hambriento según la mitología helenica a todos sus hijos, así el cauchero derribaba de un modo implacable a todos los árboles de Castillo, dando por supuesto siempre la preferencia a los más gruesos, en busca del codiciado oro negro que ellos contenían.

El célebre viajero francés, M. Olivier de Dardennes en su obra *Du Pacifique a l'Atlantique par les Andes péruviennes et l'Amazone*, París, 1886, calcula en 80 millones de árboles los destruidos en el valle amazónico por el machete del cauchero, que en los veintitrés años de explotación de esta substancia, ha producido para el comercio mundial, en sólo el Departamento de Loreto, la suma de kilogramos 12.191.515, y computado cada kilo al precio medio de 1.50 solamente, da un valor de 18.287.274 soles, o sean libras esterlinas 1.828.727.

Damos en seguida la estadística de la exportación de caucho por la Aduana principal de Iquitos nó el primer semestre del año en curso, que arroja un total general de 12.615.481 kilos goma, y sin comprender en ella, por supuesto, las demás variedades durante un período de tiempo de treinta y tres años, o sea de 1882 al 30 de Junio de 1914, en que terminadas de goma elástica de aquí exportadas para el extranjero.

El caucho, riqueza vegetal oriunda de la América tropical, fué una substancia descubierta por los indígenas del pueblo de San Joaquín de Omaguas, fundado por el padre jesuita Samuel Fritz el 16 de Abril de 1687, bohemio de origen, que vivió en Maynas más de cincuenta años y murió en la ciudad de Jeberos casi nonagenario y perteneciente a la provincia del Bajo Amazonas, distrito de Nauta, quienes lo utilizaban para hacer con ella ciertos impermeables, unas antorchas llamadas *shupihuis*, aprovechando para ello de la abundante resina que contiene y para los juegos públicos de pelota, de que eran tan apasionados.

La expedición científica, que presidió el sabio y académico francés Carlos María de la Condamine, fué la que dió a conocer en Europa en 1750 por medio de la Academia de Ciencias de París, donde leyó una disertación al regreso de la América del Sur respecto de tan preciosa substancia que tiene en la industria contemporánea tantísimas aplicaciones, y que como el vapor, la electricidad y el salitre, han contribuído tanto al progreso de la Humanidad.

Los omaguas le dieron el nombre cocama de *cauchú*, con el que hasta ahora se le conoce; los me-

jicanos y habitantes de Centro América el de *hule*, y los ingleses siguen llamándola *inãia*.—*Rubber* (borrador indiano), a causa sin duda de que el caucho tiene la propiedad de devolver al papel, por pintado que se halle por los trazos del lápiz, su primitiva albura frotándolo con él ligeramente en su superficie.

Y así como el petróleo y carbón tuvieron su Rey, que fué Rochefeller y la substancia del acero el suyo, que lo fué Andrés Carnegie, así la goma elástica tuvo también su monarca en la ciudad de Nueva York, que lo fué el famoso barón de Gondoriz, cuyo reinado intelizmente no fué muy duradero. Allí se organizó en el año de 1906 la primera gran coalición o *trust* contra éste y el grupo de financieristas que negociaban a su alrededor, dirigido por el sindicato que presidía el no menos célebre Charles R. Flint, que se hallaba en aquel entonces en todo el apogeo de sus negocios en el importante mercado de Nueva York.

Hoy, en la América meridional, bien podemos decir que el Rey del jebe es el industrial boliviano Nicolás Suárez, que tiene vastísimas posesiones con seringueras de primera clase en el Madre de Dios, Orton y Beni, y que actualmente exporta de esta substancia millares de toneladas anualmente, haciendo uso para ello de la triple vía del Madera, Purus por el Acre y Mollendo.

Para poner remate a estos apuntes, réstanos sólo decir algo del indio Mayneño, sea salvaje o civilizado, que le hace *pendant* al cauchero en su exploración, y muchas veces no es sólo su auxiliar, sino también su aliado en la inmensa hoya amazónica y en la mayor parte de Loreto, en la cuenca de los grandes ríos que la constituyen y en las extensas selvas regadas por ellos: vive el indio salvaje o civilizado, bronceado, analfabeto, ardiente, perezoso, lascivo y altanero, y vive desnudo, aislado, sin mayores lazos de sociabilidad, en un tambo fabricado al igual del cauchero, con nonas y hojas de la palmera yatina para las techumbres, rodeado de un yucal y platanar, chacaras, que le suministran el necesario alimento. Una hamaca es su riqueza, una red su ambición, una flecha su defensa y un cuero su cama, y vive allí enteramente libérrimo, sin mayores o ningunas necesidades, tendido en la hamaca, servido por la mujer y los hijos y soñando siempre con el *masato*, su bebida favorita; en las pleas con sus conógenes y en la conquista de otras mujeres, que es su suprema aspiración.

La India que le sirve de mujer es varonil, audaz, trabajadora e industriosa, y un enjambre de indiecitos desnudos y en estado de privativa naturaleza, que se arrastran por la arena del río, se arrojan en sus ondas o se trepan como micos a los árboles para coger frutos silvestres (huayos) o juegan en las canoas, son el producto de esta unión, celebrada en presencia de nuestro fecundo padre el sol, vivificada por el amor libre y que es mantenida por la naturaleza y el propio vigor de los contrayentes.

Y al paso que en el hombre civilizado o cristiano la lucha es un episodio y la guerra un fenómeno de suyo raro, en el salvaje o infiel constituyen tales estados las etapas habituales y permanentes de toda su existencia.

El indígena así descrito es, pues, obra de la naturaleza libre y exuberante y lujuriosa en que vegeta, y tanto, que cuando por casualidad se les aprehende y se les trae a los centros populosos, a las cárceles como sujetos criminales, la mayor parte de ellos mueren de una manera fatal a la acción de te-

rrible nostalgia, y ellos no pueden dejar de ser lo que son, y castigar la infracción de las leyes sociales que ellos no conocen en casos tales es reprimir a la propia naturaleza que es anterior a ellas, puesto que no pueden cambiar su idiosincrasia, que es fruto del clima, de sus hábitos inveterados, de sus arraigadas costumbres y hasta de su propia incultura.

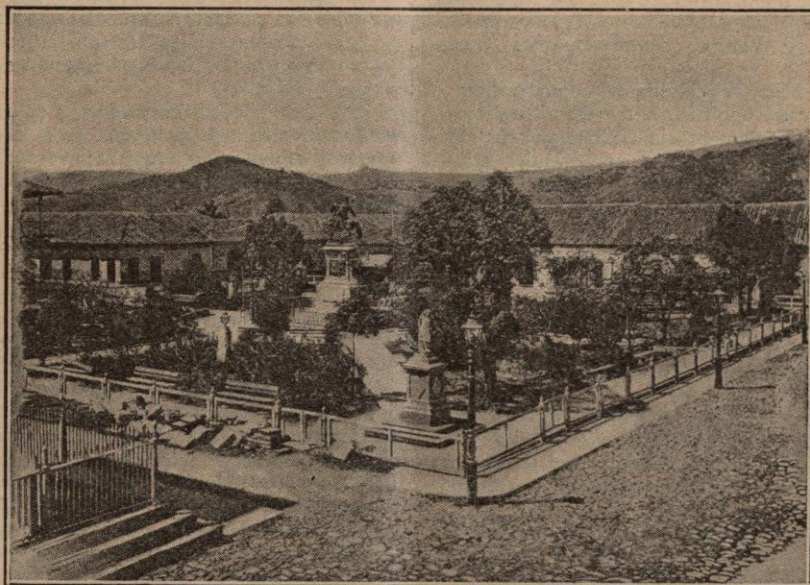
Creemos, pues, que es una aberración la de nivelar a los salvajes con los civilizados bajo los puntos de vista de las responsabilidades civiles y penales desde que ellas son fruto de los vínculos morales de las leyes y de las autoridades, a las que

diversos colegios de Buenos Aires y Montevideo, aprendió también á pulsar la lira y á esgrimir la espada.

Su primer trabajo poético fueron los *Ecos de mi lira*, que publicó siendo muy joven.

Durante su destierro en Montevideo y en medio de las continuas intranquilidades de una guerra civil, contribuyó á la fundación del Instituto histórico-geográfico, redactando al mismo tiempo *La Nueva Era* y colaborando también en *El Nacional*, *El Iniciador* y *El Corsario*.

Poco después pasó á Bolivia, donde fué encargado por aquel Gobierno de la fundación de un



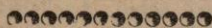
HONDURAS (Tegucigalpa).—Parque Central.

justamente se sustraen los primeros y acatan resignados los segundos, en vista de su conveniencia mutua y de la educación, de la socialidad, de las ideas que se tenga acerca del hogar, de la patria, de la vida, honor y propiedad, y hasta las mismas leyes de la verdadera igualdad civil se oponen a esa nivelación, pues ella aconseja tratar igualmente a seres que son substancialmente iguales entre sí y desigualmente a los que realmente lo sean en el amplio rezo de una nacionalidad dada.

No cabe duda, pues, que así como el ambiente cósmico y la diversidad de climas en el mundo hacen que sean diferentes la fauna, la flora y la riqueza de la tierra, así la diversidad de medios físicos y sociológicos, fatalmente tienen que engendrar diversidad de condición jurídica entre todos los individuos que pertenezcan a un Estado.

Jenaro E. Herrera.

Iquitos, 1914.



Literatura argentina.

BARTOLOME MITRE

Nació el 26 de Junio de 1821 y pasó sus primeros años en Patagones.

Al mismo tiempo que nutría su inteligencia en

colegio militar. No por esto abandonó el periodismo, al que siguió afiliado desde las columnas de *La Epoca*.

Envuelto en los sucesos políticos de aquel país, se vió perseguido, y pasó á Chile, donde al frente de *El Mercurio* y otros diarios emprendió una campaña contra su Gobierno, que tuvo por consecuencia un calabozo y por epílogo el destierro.

Fué entonces que regresó á su patria, tomando parte el año 1854 en la convención constituyente del Estado de Buenos Aires.

Este mismo año publicó un interesante estudio sobre el literato Rivera Indarte; y dió también á luz la colección de sus *Rimas*, reeditadas lujosamente en 1891.

Durante la Administración de Alsina, Mitre volvió á la prensa, tomando la dirección de *Los Debates*, que abandonó al poco tiempo por aceptar el ministerio de Gobierno.

Mitre había ya publicado interesantes artículos en *La Ilustración Argentina*, sobre la simpática figura del general Belgrano; por este tiempo su trabajo primitivo fué ampliado y su *Historia de Belgrano* levantó un monumento á aquel héroe.

Las páginas de esta obra, dice du Mesnil, son dignas de Tácito, siendo de admirar en ella, que en un voluminoso del trabajo no quite la perfección que hay en todo él.

Como hombre de Estado, su obra magna ha sido establecer la unidad de su patria, de la que fué electo presidente en 1862.

Terminado su período volvió al diarismo, fundando *La Nación*.

Desde sus folletines empezó á publicar la *Historia de San Martín*, que comprende tres gruesos volúmenes. La edición completa recién apareció en 1889.

Esta obra ha sido reconocida por autoridades competentes en la materia como un trabajo de gran valor histórico, al que hay que agregar un estilo claro y fácil y una gran imparcialidad.

Además de estos trabajos tiene como historiador varios otros importantes, como los *Episodios de la Revolución* y otros más recientes, *Comprobaciones históricas* y *Nuevas comprobaciones históricas*.

El talento de Mitre es eminente como militar é historiador, así como político, literato y orador.

En la tribuna parlamentaria subyugan sus brillantes improvisaciones. Uno de sus grandes triunfos como orador fué la interpelación al Gobierno de Buenos Aires sobre su participación en el famoso "Acuerdo de San Nicolás", en el que, con la fuerza de su palabra y una argumentación irrefutable, decidió el rechazo de aquel pacto por la legislatura del Estado.

Sus *Arengas* han sido impresas en un volumen.

En *Una provincia guaraní*, Mitre ha estudiado los orígenes y antecedentes de la provincia de Corrientes.

Sus últimas producciones literarias son las traducciones de *La Divina Comedia* del Dante y de las *Odas* de Horacio. La primera está hecha en tercetos, y su principal mérito consiste en las notas ilustrativas del traductor.

Las obras literarias de Mitre representan en conjunto uno de los mayores esfuerzos intelectuales llevados á cabo por un argentino.

A su vasta ilustración agrega gran facilidad para la narración animada, dando interés y movimiento á los más grandes cuadros de la historia nacional, en medio de los cuales es de notar su amor á la verdad y su gran independencia para juzgar los sucesos y los hombres.

Su muerte, acaecida el 23 de Enero de 1906, dió oportunidad para apreciar la intensa veneración que profesaban los argentinos al eminente anciano, que después de haber recorrido las altas cumbres del poder, vivía, por voluntario aislamiento, en la serena región de sus prestigios, recibiendo constantemente en él el homenaje de respeto de sus conciudadanos, que lo admiraban tanto por sus talentos como por sus virtudes.

VICENTE FIDEL LOPEZ

De la misma tarea de investigaciones históricas se ha ocupado Vicente Fidel López, nacido el año 1815 en la ciudad de Buenos Aires.

En 1833 se fundó en esta ciudad una Asociación de estudios históricos y sociales, en la que se inició López como escritor revelando la índole de su espíritu investigador, secundado por un estilo sobrio y un criterio amplio.

Concluidos sus estudios de derecho y ya recibido de abogado, pasó á Chile, donde hizo activa vida intelectual. Colaboró en la *Crónica Contemporánea de Sud-América*, *El Heraldo* y muchos otros periódicos y revistas; tradujo un drama titulado *Una mancha de sangre*; publicó en 1845 una *Historia*

de Chile y al año siguiente su *Curso de Bellas Artes*, presentando, finalmente, á la Facultad de Filosofía y humanidades de la Universidad de aquel país una notable memoria sobre los "Resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuido á la civilización de la humanidad".

Vuelto á la patria en 1852 empezó, en medio de las agitaciones políticas, la vasta labor que dió por resultado su obra maestra, la *Historia de la República Argentina*, paciente y concienzudo trabajo de investigación, que inicia con sus orígenes, siguiéndola en su Revolución y terminando con su enorme desenvolvimiento político y social.

Encabeza esta gran obra, una notable "introducción" que encierra un brillante estudio de historia filosófica, y es lástima que la importancia que tiene y el interés que representa, se encuentren á veces empañados por las preocupaciones de épocas demasiado cercanas.

Pero esto no es un defecto, es simplemente un inconveniente; no podemos ser historiadores de nuestros tiempos, porque para escuchar las lecciones de esa historia nos estorba el ruido contemporáneo.

Pero López también es orador, orador inspirado y enérgico cuando lo exigen las circunstancias. No podrá calificarlo de otra manera ninguno que lea su discurso en defensa del acuerdo de San Nicolás, y bien merece ese título el que después de oír las aplaudidas palabras de Portela, de Mitre y de Vélez Sársfield, se levanta convencido de sí mismo, y en medio de una multitud que le llena de imprecaciones, empieza su discurso con estas enérgicas palabras: "En el curso de esta discusión, he notado que hay quien se permite interrumpir la voz de los oradores con señales de aprobación ó retroacción, según el impulso de sus pasiones... ¡Bien, pues! Ya que eso existe y yo no lo puedo remediar, me honro en declarar bien alto, que esas demostraciones no tendrán ninguna influencia sobre mi espíritu."

En su constante labor de investigar las minuciosidades de la historia nacional, son numerosas las publicaciones que constantemente dió á luz, sin menoscabo de continuar su obra magna, que prosiguió con laboriosidad encomiable hasta sus últimos años.

De los más notables entre aquellos trabajos, son sus *Recuerdos del pasado*, que publicó *La Nación* el año 1894.

También tiene como novelista dos trabajos dignos de citarse: *La novia del hereje* y *La loca de la guardia*.

NICOLAS AVELLANEDA

En Avellaneda, á semejanza de otras personalidades que ya hemos tratado, está tan ligada su labor literaria á su tarea política, que es imposible seguir por separado los diversos caminos por donde ha desarrollado su actividad. Por esta causa lo estudiaremos como periodista, orador y prosista, al mismo tiempo que como diputado, senador, ministro y presidente de la República.

A excepción del verso, Avellaneda ha cultivado todos los géneros literarios, siendo la prensa el primer escenario donde ejerció sus fuerzas intelectuales.

Bien pronto demostró que había en él tela suficiente para un gran político, cuando desempeñó en la provincia de Buenos Aires el ministerio de Gobierno.

Durante la presidencia de Sarmiento, fué minis-

tro de Culto é Instrucción pública y, por último, pocos años después, fué electo Presidente de la República, siendo precisamente en medio de las continuas preocupaciones políticas, que se acentuó como orador y publicista. Sus mensajes al Parlamento son modelos acabados de elocuencia política.

Pero sus temas son universales, como lo era su talento, y sus discursos fascinan y encantan, cualquiera que sea el punto que traten. En las tumbas, reanimaba á los personajes objeto de su oración; en frente de las estatuas hacía que éstas adquirieran el gesto y la expresión de los que fueron; ante el ejército, dignificaba al soldado, enardeciéndolo para la lucha por el honor nacional; hablando en presencia de asambleas predisuestas, trocaba su ira en aplausos, y en dondequiera que resonara su voz, era siempre respetada por la autoridad de su talento.

Pero aparte del valor intrínseco de sus notables dotes oratorias, existe una circunstancia que aumenta su valor: Avellaneda no nació orador, sino que, á la manera de Demóstenes, tuvo que vencer debilidades físicas, consiguiendo que el poder de la voluntad, inteligentemente dirigido, cubriese los defectos de la naturaleza.

Como escritor ha dejado páginas admirables. Lástima que siempre escribió de prisa, pero esto mismo da una idea de lo que hubiera producido en la calma metódica del gabinete.

Como crítico literario é historiador, ha terciado en multitud de debates, haciendo siempre lujo de una erudición y estilo incomparables.

Resumiendo el juicio de su obra, se puede decir que como escritor dejó piezas notables de literatura, en que predominan el clasicismo, el gusto refinado y la belleza suprema de la forma, y como heraldo de los más galanos y vigorosos de la tribuna argentina, lega á la posteridad modelos de elocuencia repleta de grandes y sentenciosos pensamientos que quedan incorporados, con su memoria á la libertad nacional.

Emilio Alonso Criado.

oooooooooooo

Concurso de la Asociación de Maestros.

LA NACIONAL

Dos mil pesetas de premio, en metálico.

Por acuerdo de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, tomado en la sesión celebrada el día 28 de Diciembre próximo pasado, se abre un concurso para premiar tres libros de lectura, los cuales han de constituir un método gradual de esta enseñanza en nuestras escuelas nacionales, con arreglo a las siguientes

Condiciones.

Primera. Podrán concurrir a este concurso cuantos quieran tomar parte en él.

Segunda. Los trabajos que se presenten al concurso serán originales, inéditos y escritos en castellano.

Tercero. El autor del trabajo premiado recibirá 2.000 pesetas en metálico.

Cuarta. El método de lectura será desarrollado en tres grados, de manera que cada uno constituya un libro, para poder publicarlo con independencia de los otros.

Los concursantes podrán elegir libremente asuntos y la extensión que han de dar á cada grado.

Quinta. Los originales se dirigirán al Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario (Madrid), bajo sobre; se encabezarán los trabajos con un tema y no se firmarán.

En sobre aparte, cerrado y lacrado, y con el mismo lema, se mandará la firma y domicilio del autor. De todo ello se dará el oportuno resguardo.

Sexta. El plazo para la admisión de trabajos terminará el día 31 de Agosto del año actual.

Los que se reciban después de dicha fecha se considerarán como no presentados.

Séptima. Para juzgar los originales presentados se nombrará un Jurado, compuesto de dos señores de reconocida competencia en materia pedagógica, dos vocales de la Junta directiva, designados unos y otros por esta Comisión permanente, y del Secretario de la Comisión permanente, que actuará de Secretario del Jurado.

Octava. Si algún trabajo es considerado acreedor al premio a juicio del Jurado, lo cual es de esperar, inmediatamente, y en presencia del mismo, se abrirá el sobre cuyo lema sea igual al del trabajo premiado, y, conocido el nombre del autor, se le comunicará sin demora.

Novena. Tan pronto como sea emitido el fallo, se le dará la mayor publicidad posible, con objeto de que llegue a conocimiento de los que hayan tomado parte en el concurso.

Décima. El trabajo premiado quedará de la propiedad exclusiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Undécima. Los trabajos no premiados se devolverán a los autores, o a quien debidamente autorizado haga la reclamación, justificando en uno y otro caso el derecho, con lo cual se podrá respetar el secreto de la plica.

Si los autores dejaran pasar seis meses sin reclamar sus trabajos, se entenderá que renuncian a ellos, y la Comisión permanente de la Asociación Nacional podrá quemarlos, juntamente con las plicas, acto que llevará a cabo, previo acuerdo tomado en sesión or-

dinaria y a presencia de los vocales que asistan a la indicada sesión.

Madrid 15 de Enero de 1915.—Por acuerdo de la Junta directiva: El Presidente, *Juan B. Aznar*.—El Secretario, *Gregorio Carandell*.



Evocación.

Para «Unión Ibero-Americana».

Prietas ondas en lo alto recogidas
De una frente serena como el cielo
Por las tersas mañanas
Y en las noches radiantes de luceros;
Blancas, patricias manos que ambiciono
Sin esperanza, en doloroso ensueño;
Talle gentil de Diana Cazadora;
Agil, mórbido cuello;
Tibia boca ceñida
En que el pudor ahoga los deseos;
Elástica pisada que las flores
Hollar debiera en babilonios huertos;
Castos ojos de paz que alumbran vivos
La cámara imperial de los recuerdos,
En rápidos conjuros
Otra vez a mi lado tornen prestos,
Y despierten calladas alegrías
De los años que huyeron.

M. Farina.

(Colombiano.)



Filosofía de la Historia

La Crítica histórica no está satisfecha con el modo de ver las cosas de muchos autores, que no les conceden a ciertos acontecimientos la importancia que han tenido en la vida de la Humanidad.

Los libros de Historia Universal vienen fijando como principio de la Edad Moderna la toma de Constantinopla en el año de 1453.

Otros, como Swinton, opinan que no debe aceptarse un solo acontecimiento: que varios y no uno son los que preceden a la Edad Moderna.

Ni con aquéllos ni con el último.

Claro está: en el proceso histórico todo hecho ha tenido sus antecedentes: todo se verifica bajo las mismas leyes universales que rigen en el tiempo y el espacio: *No effecto sin causa*. Todos los sucesos humanos se eslabonan.

Pero no quiere decir que el historiador no pueda fijar como punto de partida aquel que ha contribuído a modificar o cambiar en el sentido de la perfección el curso de las ideas,

y que ha ensanchado las esferas de la actividad científica e industrial.

Por la caída de Constantinopla, Europa se conmovió, es decir, se impresionó, porque Mahomed II era el enemigo más violento de la Cristiandad. De modo que el asalto del 29 de Mayo de 1453 fué importante para los turcos, que extendieron así sus dominios territoriales, sin ofrecer al mundo ninguna enseñanza generosa, ningún campo exuberante de beneficios que pudiesen realizar en la Humanidad.

El suceso llegó como lo más natural: no se hacía esperar en balde ni mucho tiempo: la desmoralización política lo imponía, pues dentro de la misma capital bizantina estaba la división que corroía y minaba el Imperio: había muchos que anhelaban la invasión extranjera. Y con tal vicio infiltrado en aquel organismo tan debilitado el peligro era inminente y seguro el éxito de los enemigos, mucho más si se toman en cuenta su número, las condiciones topográficas del campo de la escena y el poder de la pólvora.

Triunfante la secta vencedora, no por ello abatió al Cristianismo ni consiguieron más los pueblos de aquella época. Se continuaron los trámites en el proceso histórico sin otra diferencia que la de entrar en él un nuevo litigante que, si de momento podía influir con las armas, no era el más hábil ni el que obtuviese la victoria en última instancia: no eran para eso ni la raza ni sus instituciones. Entonces aquel triunfo, si duradero, estaba lejos de ser un suceso trascendentalmente humanizador, para que nos fijemos en él como límite de donde se comience la Edad Moderna, que no utiliza nada de las tendencias otomanas: aquel golpe militar en el Bósforo, sólo sirve para extender el predominio de una secta que se impondría en aquella parte donde la flacidez de los Emperadores últimos de Constantinopla ya no podía continuar en el poder.

Mr. Swinton afirma que el descubrimiento de América no pasó de ser un suceso marítimo; como quien quiso decir que sólo en la historia de la Náutica tiene su lugar (!!) ¡Extraño modo de juzgar de un hombre tan entendido en Historia! Y el error se ha esparcido entre los autores.

De la toma de Constantinopla puede decirse que fué benéfica sólo para los turcos; mientras que del descubrimiento del Nuevo Mundo no debe decirse que fué un suceso puramente español; puesto que por él se abrió paso todo cuanto esfuerzo traía in-

menso tesoro de cultura. Los sabios vieron en América un conjunto inagotable de material de conocimientos tan necesarios en las Ciencias Naturales como en la Industria. El progreso no se explica sin el descubrimiento de Colón. Entonces aquel hecho tiene que determinar el comienzo de una Edad.

A la perinclita España le cabe la indisputable honra, y la gloria de haber protegido al genovés que con su visión suprema, y con su audacia incomparable completó el planeta e hizo luz en la alta Filosofía, resolviendo el problema de la forma de la Tierra; le pertenece de modo exclusivo la gloria de haber fomentado una empresa tan atrevida, que no tendrá comparación por su perdurable trascendencia como suceso magno en el sentir de las generaciones pensadoras.

¡Cuadro de grandiosidad! Isabel de Castilla extendiendo su brazo protector a Colón, representa la Gloria coronando a España, que fijó con el descubrimiento el principio de la Edad histórica de mayores progresos.

¡Alabemos a España, y enseñemos a nuestros hijos a amarla y ensalzarla porque se lo merece!

F. Contreras B.

Individuo correspondiente del Instituto Ibero-Americano.



Congreso Americano de Bibliografía é Historia en Buenos Aires.

Este Congreso, que por iniciativa de la Asociación Nacional de Bibliotecas se realizará en 1916 en homenaje a la Jura de la Independencia argentina, con especial invitación a España, ha merecido llamar la atención y despertar un gran interés en los Gobiernos e instituciones científicas de los países americanos.

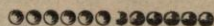
Sus fines no pueden ser más trascendentales, puesto que se trata por este medio de estrechar las relaciones intelectuales entre los pueblos del continente, estableciendo un verdadero intercambio bibliográfico como vía de acercamiento espiritual y un conocimiento mayor de la historia y desarrollo del pensamiento americano.

Son bastante numerosas ya las adhesiones recibidas de los Gobiernos e instituciones, así como trabajos interesantes sobre historia y bibliografía. Se han recibido también de li-

breros y editores de varios países de América entusiastas comunicaciones por la Exposición del Libro que se realizará anexa al Congreso, lo que facilitará el comercio internacional librero.

La Comisión del Congreso la componen: Presidente, doctor Joaquín V. González; Presidente de la sección de Historia, el doctor Luis Mitre; Presidente de la sección de Bibliografía, doctor David Peña; Vicepresidentes, doctores Angel Gallardo, Paul Groussac, Ernesto Quesada, Enrique Peña; Vocales: doctores José N. Matienzo, Estanislao S. Zaballo, Juan Ambrosetti, Julio Deheza, Ramón J. Cárcano, Leopoldo Melo, José Ingenieros, Vicente Gallo, Juan B. Terán, etc.

Las adhesiones y comunicaciones deben dirigirse al doctor Nicanor Sarmiento, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Avenida de Mayo, 715.



Anales de la Escena española desde 1701 á 1750

por D. Narciso Díaz de Escovar.

(Continuación.)

Representó en Valencia la compañía de Arriaga, donde iba como 2.º galán Manuel Belbi.

Murió en Madrid Agustín de Moya, que fué apuntador en las compañías de Lucas de San Juan y Juan Francisco Saelices.

1718

20 Enero.—En el Convento de la Mónica, de Lisboa, profesó la comedianta Isabel Gamarra, a pesar de no llevar el año de noviciado, siendo dispensada por su virtud y piedad. Asistió toda la grandeza y fué el acto solemnísimo. Era viuda de Juan Ordóñez e hija de Antonio Gamarra y Rosa Gamarra. Estuvo en las compañías de Garcés y Pardo.

Febrero.—En los días de Carnaval se representó en la casa del Marqués de San Juan, dedicada a su primogénito, la zarzuela *Triunfar con el rendimiento*, de D. Francisco Ventura de Urbina.

30 Agosto.—Murió en Valencia el comediante Alonso de Robles, cuando era apuntador de la compañía de Pedro Alonso.

Expidió S. M. una Real Cédula, dirigida a Granada, dictando especiales condiciones para la representación de comedias.

Murió en Madrid la comedianta Teresa Liñán, conocida por la *Catalana*.

En las cuentas presentadas por los frailes de San Juan de Dios, de Málaga, consta que desde 16 de Junio de 1715 a 18 de Marzo de 1718, importaron

los rendimientos de títeres en la casa de Comedias, 77.680 maravedises.

Funcionó en Madrid la compañía de Juan Alvarez, figurando en ella Margarita Soto (2.^a dama). Esta comedianta se amancebó con el músico de la compañía Jusepe Salas, y como éste la quisiese dejar, tomó arsénico, mas se logró salvar, aunque entró en la Cárcel, depositándola luego en casa del Regidor D. Juan de Prast, de la que se escapó arrojándose con una cuerda desde una ventana alta. Huyó a Lisboa, donde tenía muchos admiradores, pero allí la ingresaron en un recogimiento, donde se dice la mantenía el Rey de Portugal.

1719

Febrero.—Se cantó con aplauso en Palma de Mallorca, el melodrama lírico *La lira de Orfeo*, del poeta D. Agustín G. de Montiano.

8 *Abril.*—Aprobó D. Juan de Salvo y Vela la Loa con que comenzó en Madrid días después la compañía de José Prado.

25 *Septiembre.*—El Juez de teatros D. Juan Ramírez de Baquedano, Marqués de Andía, mandó a los autores de compañías no recibiesen de los ingenios ni de otras personas comedia ni pieza alguna, sino que los poetas las presentasen al Juez para que éste las entregara al Censor de oficio, bajo pena de 100 ducados, aplicados al Hospicio de la villa. Parece que esta orden se cumplía poco.

31 *Octubre.*—Murió en Madrid la joven comedianta Juana de San José. Había nacido en Valladolid y de aquella Inclusa la sacaron Fernando de Mesa y Ana de la Rosa. Al morir Ana de la Rosa, casó con el Fernando. Estuvo en las compañías de Manuel Rodríguez y José de Prado.

Se imprimió en Lisboa por M. Pereira y J. Antúnez, la comedia *El triunfo por la discreta*, original de Francisco Sousa de Almada, que escribió otras obras dramáticas en castellano y portugués.

Murió el poeta D. Manuel Noguera de Sousa, que escribió varios autos.

Murió en Madrid el comediante Francisco Velázquez.

Actuó en la Casa de comedias de la calle de San Vicente, de Zamora, la compañía de volatín y juegos de manos de Luis Gilberto, que recibió 120 reales de ayuda. A ésta siguieron las compañías de Francisco Fontaner, Francisco Neri y Carlos Conde, que obtuvieron licencia de hacer habilidades, así en la maroma, como sainetes y otras, con el apercibimiento de que no representaran comedia alguna, so pena de ser castigados.

Murió en Estremoz el poeta dramático José Borges de Barros. Fué eclesiástico, canónigo de Évora, gran teólogo y predicador eminente.

Trabajó en Madrid la compañía de Sabina Pascual, quien llevaba como 4.^a dama a Juana de San José.

1720

Enero.—Murió en Corella el representante Agustín Pardo, que estuvo en las compañías de Saelli-

ces y Andrés. Al retirarse del teatro fué administrador de los Condes de Contamina.

2 *Febrero.*—Murió la comedianta Jerónima Quirante, esposa de Francisco Puente.

20 *Marzo.*—A propuesta del Comisario de comedias D. Antonio Montero, se acordó remediar los muchos abusos que existían en los corrales de Madrid, entre otros los de entrar muchas personas sin pagar, y en los gastos diarios.

5 *Abril.*—Murió en Valencia, retirada de la comedia, en casa del comediante Sondoño, la notable María de Cisneros, que hizo segundas damas, figurando en las compañías de Garcerán, Vallejo (Manuel), Manuel (Agustín), y otros. Fué esposa de José Jimeno, quien la intentó envenenar, resultando luego ser fraile escapado de su convento, por lo que se deshizo el matrimonio, casando después con Manuel de Mosquera.

11 *Mayo.*—Murió en Madrid Francisca de Borja, conocida por la *Clarinera* y también por la *Zonga*. Era esposa de Juan Chaves, hermano de la *Portuguesa*. Actuó en las compañías de Garcés, Pardo y Alvarez.

Julio.—Dió varias representaciones en Valencia la compañía de Pedro Alonso, que marchó después a Játiva y Alicante.

Agosto.—El comediante Manuel de Vasconcellos, que era notable músico, que figuraba en Valencia en la compañía de Pedro Alonso, se sintió enfermo y no pudo ir con sus compañeros a Játiva y Alicante, falleciendo a los pocos días.

20 *Septiembre.*—Murió en Torres Nova, a los sesenta años de edad, el poeta dramático D. Gregorio Arez de la Mota, que escribió la comedia *Duelos y celos hacen los hombres necios* y el entremés *Las doncellas*.

23 *Octubre.*—Con motivo de la epidemia que afligía a la ciudad de Marsella y otras poblaciones de Francia, mandó el Rey de España que cesaran en todo el reino las comedias y fiestas de toros y novillos hasta nueva orden, debiendo hacerse rogativas públicas y privadas.

2 *Diciembre.*—Fué enterrada en el Hospital de Madrid la cómica Angela de Salamanca. Fué mujer de Vicente Salvador y a la muerte de éste casó con Vicente Granados.

15 *Diciembre.*—Falleció en Madrid el poeta dramático D. Luis Botello Froes de Figueredo. Estudió Filosofía y Jurisprudencia. Casó en Madrid con una hija del Ingeniero D. Diego Fernández Montojó. Fué nombrado Abogado de los Reales Consejos y Corregidor de Alicante. Se le enterró en San Andrés. Entre sus obras figuran: *Con amor no siempre la verdad es lo mejor* y *El convidado de piedra*.

Murió en Madrid Jerónima Quirante, que hizo terceras damas, y era mujer de Francisco de Fuentes (a) *Monguía*, y madre de Francisco y Angela de Fuentes.

Murió la actriz Catalina María Cisneros, segunda esposa del comediante Manuel Mosquera.

El autor Juan Francisco, dió cuarenta representaciones en el corral de la calle de San Vicente, de Zamora. El día del Corpus representó un Auto Sacramental en la plazuela de la Catedral, por lo que recibió 500 reales.

Se dictó la siguiente Real orden, mandando cesar en toda España las representaciones por causa de la peste de Marsella:

"Con motivo de que la peste de Marsella se va extendiendo y encendiendo en otros lugares de la Francia, y que no es justo que cuando la ira de Dios amenaza con tanto enojo se piense en diversiones y festejos, sino en hacer penitencia para aplacar con ella el azote que nos amenaza, ha resuelto el Rey cese por ahora en esta corte y en todo el reino la representación de comedias y las fiestas de toros y novillos. Lo que aviso a V. S. para

conste. Y por este su auto así lo proveyó y firmó. D. Francisco de Salcedo.—D. Marcelino de Vergara."



LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Simón Bolívar.—Madrid, 1914.

Con este título se ha publicado un libro en que se recogen los juicios de escritores americanos acerca



ARGENTINA.—Una majada de ovejas.

que lo tenga entendido y dé orden para que desde mañana inclusive cesen las comedias en los corrales. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid y Octubre 22 de 1720.—D. Luis de Miraval.—Señor Marqués del Vadillo."

Se dictó el siguiente auto mandando retribuir a los Comisarios interventores:

"En la villa de Madrid a 28 días del mes de Mayo año de 1720, el Sr. D. Francisco de Salcedo y Aguirre, Marqués del Vadillo, del Consejo y Cámara de Indias de S. M., Corregidor de esta villa, dijo: Que mediante el acuerdo de Madrid de 27 de este mes, en que consideró el sumo trabajo y aplicación que los caballeros interventores de los corrales de comedias han tenido en la asistencia diaria de ellos para el recobro de los caudales que producen las representaciones, mandó de ellos, como gasto preciso de dicha administración, pagué cien ducados de vellón a cada uno de los Sres. D. Félix Delgado y D. Antonio Montero, que lo han sido en el año pasado de 1719, y lo mismo ejecuté con los que en adelante fueren durante la administración, haciéndoselos buenos en la cuenta que diere de los gastos de ella, en virtud de este auto o su traslado que sirva de despacho en forma, tomando la razón en la contaduría de los expresados corrales, para que en todo tiempo

de esta gran figura histórica, formulados por D. Juan Montalvo (la comparación de Bolívar y Washington que nos ha legado es clásica), García Calderón, Arcaya, Duarte Level, Galindo, Vicuña, Mac Kenna, Alberdi, Martí, Francisco José Urrutia, Ernesto de la Cruz, Blanco Fombona, Lorain Petre (de los Estados Unidos), Rodó, Cornelio Hispano, José Verissimo y Jorge Ricardo Vejarano. Esta serie de autores representa casi todas las naciones americanas, y España figura por textos de Castelar y de Blasco Ibáñez. En Bolívar hay que desenredar la historia y la leyenda, y ambas son interesantes. Al lado de los que le colocan sobre Washington, hay que recordar los que le prefieren a Napoleón; yo soy uno de éstos: Bolívar supo crear naciones; su obra ha durado hasta ahora un siglo y continúa; Napoleón, cuya obra a los diez años ya estaba deshecha, a cambio de una falsa y hasta pasajera gloria, no solamente no creó nación alguna, sino que dejó arrasada la que le habían confiado sus destinos. Por eso creo, en mi fuero interno, que Bolívar trazó un surco profundo en la historia. Pero repetimos: hay que desenredar esta madeja, porque ya envuelve la leyenda hasta al mismo Rodríguez, ayo y mentor de Bolívar.

El libro, al parecer formado por Blanco y Fombona, ya nos era conocido antes que lo recibiese la *Unión Ibero-Americana*, y habíamos hablado de él, emitiendo los mismos juicios en la misma conclusión nuestro amigo D. Juan Ortega y Rubio, autor de una *Historia*

de España y que ahora prepara otra general de América. El libro de que tratamos debe ser consultado por cuantos estudien esta última posterior a la Independencia, y la obra meritoria del Sr. Blanco y Fombona, gracias a la diferencia y contraste de los juicios, ahorrará muchas prolijas investigaciones.

Hay muchas cuestiones de historia de España relacionadas con la de Bolívar. ¿Por qué se detuvo en la obra que, sin duda, intentó de una gran confederación de la América independiente? ¿Qué hay de cierto en la obra de restauración monárquica del Infante Don Francisco de Paula y de la Infanta, acerca de la cual se ha hablado más que de aquélla? ¿Hubo o no algo de repercusión de la independencia de América en la vida y acción del liberalismo en la Península, como hacen creer estas palabras de Villanueva en su libro sobre Fernando VII? «Si se presenta en las costas de España una escuadra insurrecta, sería imposible contener el desbordamiento revolucionario?» Para aclarar muchos puntos de la Historia de España y de América, es preciso poner de nuevo en estudio el reinado de Fernando VII. ¿Habrá quien lo intente?

Hay en América escritos—recordamos, entre otros, los de Navarro Viola, en Buenos Aires—que pretenden crear un nuevo sistema de filosofía de la Historia sobre el estudio de la psicología y *neuropatía* de los hombres célebres. También por este aspecto es preciso estudiar a Bolívar, quien si fué discípulo de Bello, según cierto autor de la colección, no lo fué en la templanza de su espíritu. Como Alejandro en el banquete en que mató a Clito, Bolívar en otro festín corrió de mesa en mesa, diciendo: «Como recorro esta sala, atravesaré la América desde el Atlántico al Pacífico.» Arcaya, en la Colección que admiramos, adelanta mucho tal estudio citando a los frenopatas italianos, y también, por tal concepto, hay que estimar los juicios que se dedican a Bolívar, que ya en Madrid vivía (él lo dice) como un príncipe.

¿Será cierto que el equilibrio de las facultades produce la mediocridad de los caracteres y de los hombres y el desequilibrio el genio? De los criminales se ha dicho que son enfermos y el Derecho penal un ramo de la Terapéutica; se dirá tal vez algún día que el genio es otra enfermedad que acaso no convenga curar, pero sí compadecer, aprovechándonos de sus obras y resultado. Gran trabajo nos cuesta creer en ello y no lo creemos; pero hay que atender a esta nueva dirección de los estudios; y ¿quién sabe si una desproporción en cierto grado produce a los Bolívares y en otro grado no da más que los jefes de pronunciamiento?

Y no se diga que estas son reflexiones de escritor español, porque éste las tomó prestadas de los mismos americanos para someterlas a nuevo estudio, o tal vez para presentarlas con toda humildad y modestia, como a sus facultades cumple, a la meditación de los que saben más y pueden meditar con mayor provecho.

Si lo que ahora decimos rebasa los límites de una nota bibliográfica, dígame que el libro de que hablamos se presta a la prolijidad, y añádase que cuanto apuntamos no es más que un ligero esbozo de lo que puede hacer el nuevo sistema de filosofía de la historia, que si no han inventado los americanos, porque más bien de Italia procede, lo han aplicado a muchos personajes y acontecimientos.

* *

La guerra.—Consideraciones y datos.

La guerra actual dará de sí obras que podrán formar una biblioteca. La guerra es un fenómeno muy

complejo, al que acaso no han dedicado toda la atención que debieran los autores de ciencias morales y políticas. Razón tenía nuestro amigo D. Luis Vidart en proclamarlo. Si los publicistas olvidan el aspecto militar, los de la ciencia de guerra no olvidan menos las cuestiones políticas. Los de derecho internacional, grandes y soñadoras almas, viven como en un mundo de utopías, a cada paso desvanecido por los hechos, meciéndose entre recuerdos y esperanzas. He aquí un autor que, tratando en América las consecuencias de la guerra europea, estudia la organización militar de Europa y América y lleva de frente las cuestiones políticas y militares; parécenos un libro utilísimo, digno de muy detenido estudio en América y en Europa.

* *

Memoria de la Junta general de propietarios de Puerto Rico en 1914.

Da cuenta del estado actual de la Junta de Beneficencia, de la erección de un monumento a D. Avelino Vicente, de los socorros prestados y de las reformas del hermoso edificio que posee la Sociedad. Allí, como en Cuba, el elemento español sigue preponderando; levanta a la debida altura el pabellón de la patria y nos consuela de la pérdida de la isla que dejamos culta y próspera al terminar nuestra dominación. No se presta esta Memoria, como conocerá el lector, a juicios literarios, pero merece puesto distinguido en nuestra Biblioteca y las gracias que enviamos a la Junta directiva, al mismo tiempo que nuestra afectuosa felicitación.

* *

Los jefes del ejército mejicano en 1847, por Alberto M. Carreño. — Méjico, Secretaría de Fomento, 1914.

Esta colección de biografías y semblanzas, publicada bajo los auspicios de la Sociedad de Geografía, ofrece novedad por la interesante época a la cual se refiere y por los curiosos datos que se han reunido acerca de un gran número de personajes. No es de las galerías en que por adulación se colocan los retratos de los que viven, sino labrado panteón para los recuerdos y cenizas de los muertos. Reúnense en este libro primorosos retratos y se presta su lectura a fructuosas comparaciones entre el año 1847, muy crítico para el país de Anahuac, y la época actual, acaso la más triste de su historia, tan llena de extrañas peripecias y tristes vicisitudes. Un elogio más para la Sociedad de Geografía, que tantos merece por lo que hasta ahora ha hecho y tantos seguirá mereciendo en adelante. Las Academías parecen islas de promisión, seguros puertos y apacibles retiros en el agitado mar de las modernas sociedades, y jamás admiraremos bastante los estudios históricos en tiempos en que todo lo presente nos ofrece la situación más deplorable.

* *

Anales de la Universidad de Oviedo.— Año V, por Flórez Gusano y Compañía, 1911.

Aunque el autor de estas líneas no fué alumno de aquella docta casa, profesa gran cariño a la misma, donde su buen padre se ejercitó en las letras y en el derecho y donde figura el apellido que le distingue en la lista de los antiguos Rectores. De la Universidad ovetense háblase más en el Nuevo Mundo que de ninguna española. La nuestra Central comenzó hace algunos años a publicar una revista, de la que sola-

mente se publicaron dos ó tres números. Por lo que hemos dicho, fácilmente se comprenderá que hemos hojeado con placer el libro universitario.

Los Sres Benito, Buylla y Altamira han tratado asuntos de Derecho civil, Penal y Economía Política; de la primera ciencia también el Rector Sr. Canella; de Zoología, Mineralogía y Botánica, D. Benito Buylla, y también se registran monografías de alumnos, como la de D. Vicente Blanco sobre «Influencia de las Profesiones en la criminalidad».

Las Instituciones anejas a la Universidad y la representación de la misma en el extranjero ocupan buen número de páginas, muchas relacionadas con América. No somos competentes para juzgar obras de ilustres Profesores; aplaudimos de todo corazón las de los alumnos; celebramos que la Escuela Ovetense sea entre las peninsulares la más estrechamente relacionada con América y esperamos de la misma copiosos y regalados frutos para la cultura nacional, y por ahora nada más diremos.

* *

El moderno buque de guerra, por *Atwood*, traducción de *Gavita y Gordia*.—Barcelona. Imprenta de Guinart, 1913.

La guerra naval, por *Thursfield*.—Imprenta elzeviriana de Borrás.—Barcelona, 1914.

La Universidad de Cambridge publica una colección de Manuales de la que forman parte estas dos obritas. El nombre del autor de la primera nos recuerda uno muy familiar para nosotros desde que al concurrir a las cátedras de Física veíamos con interés la máquina de Atwood destinada a demostrar las leyes de los graves.

El Manual comienza con una cita del gran ingenio John Ruskin, según la cual el moderno buque y sobre todo el de guerra es un compendio de las más grandes invenciones humanas unidas y combinadas en conjunto armónico. Describe todos los antecedentes de la construcción desde que se formula el proyecto hasta que se entrega al imperio de Neptuno, sin omitir el capítulo de gastos. Los ejemplos se toman de la Marina británica. Es un libro de vulgarización, cuyo estudio nos conviene más que nunca en las actuales circunstancias en que reorganizamos sin descanso nuestra escuadra.

El segundo libro es, si cabe, más técnico todavía y del interés que demuestra el hecho de que la verdadera guerra naval aún no ha comenzado entre las naciones beligerentes, hay en la página 60 una cita de nuestra última guerra de Cuba, en esta forma. Hablando de la importancia del dominio del mar para las potencias coloniales e insulares, dice: «El ejército de los Estados Unidos tomó a Santiago y determinó la emancipación de Cuba del dominio de España; pero debido exclusivamente a la marina de guerra de los Estados Unidos, el ejército pudo trasladarse a Cuba y llevar a cabo allí su cometido».

El traductor de ambas obras ha hecho un buen servicio al país, y los editores de Barcelona han comprendido perfectamente la importancia de su publicación en las actuales circunstancias.

* *

Conferencias dominicales de la Biblioteca Insular de Puerto Rico.—Puerto Rico, 1914.

Buen libro para juzgar de la ilustración de aquella cultísima isla. Una biblioteca en que se dan conferencias es algo nuevo que por aparecer en América debe registrarse en nuestra Revista como imitación y

complemento de la extensión universitaria. Es como un paseo de presos en el interior de las cárceles, porque presos están los libros en sus estantes y las conferencias los sacan a la luz del día para provecho y enseñanza de los pueblos. Varios ilustres publicistas han dado esas conferencias, ya sobre asuntos de actualidad como las huelgas, ya sobre antigüedades, como el curioso estudio sobre la raza caribe que poblaba las Antillas cuando fueron descubiertas. Ya que no podemos nombrar a todos los conferenciantes, citaremos a los Sres. D. Carmelo Honoré y don José Gualberto Padilla, autores de las dos citadas monografías. La mayor parte de las conferencias versó acerca de problemas de educación, y alguna, a pesar de la situación del país, hincó el diente en la fruta prohibida de la política.

* *

Tierra española, por *Gustavo Gallinal*.—Barcelona, 1914.

Presumimos que este autor sea americano, aunque conocemos familia del mismo apellido en Villaviciosa de Asturias. El libro está bien escrito, hondamente pensado y exornado con apreciaciones artísticas que prueban en el autor buen gusto estético respecto a las obras de pintura, escultura y arquitectura, sobre todo al describir los catedrales de Pamplona, Santiago, Zamora y León. El itinerario del autor comienza en Fuenterrabía, continúa por Asturias, Galicia, Zamora, León y Valladolid. Salta las regiones intermedias; nada dice de Bilbao, Santander, Gijón y Madrid.

En Andalucía trata de las procesiones de Semana Santa en Sevilla, y describe el convento de la Rábida y el histórico puerto de Palos de Moguer. Se lee con gusto esta obra que, por otra parte, no tiene pretensiones, y para que nuestros lectores formen idea de la misma, copiaremos algunos párrafos.

Hablando de la catedral de Santiago y de su órgano, dice: «No es una voz la suya potente, sino un coro de voces como de una muchedumbre; suenan allí recios acentos varoniles, dulces timbres femeninos, rezos trémulos de ancianos, vibraciones de cristal de gargantas de niño; dijérase que llena la catedral y canta en ella una multitud de peregrinos como las de los jacopitas que en la Edad Media entonaban las alabanzas del Apóstol en todos los idiomas de la tierra.» De Santa Teresa y de su estilo, dice: «No se su-ple con nada la frase en que perdura el acento de un alma, la forma viva en que palpita un pensamiento que infundió en ella la misteriosa operación de amor que la engendró. Ellas son las que enseñan más que todos los áridos razonamientos.»

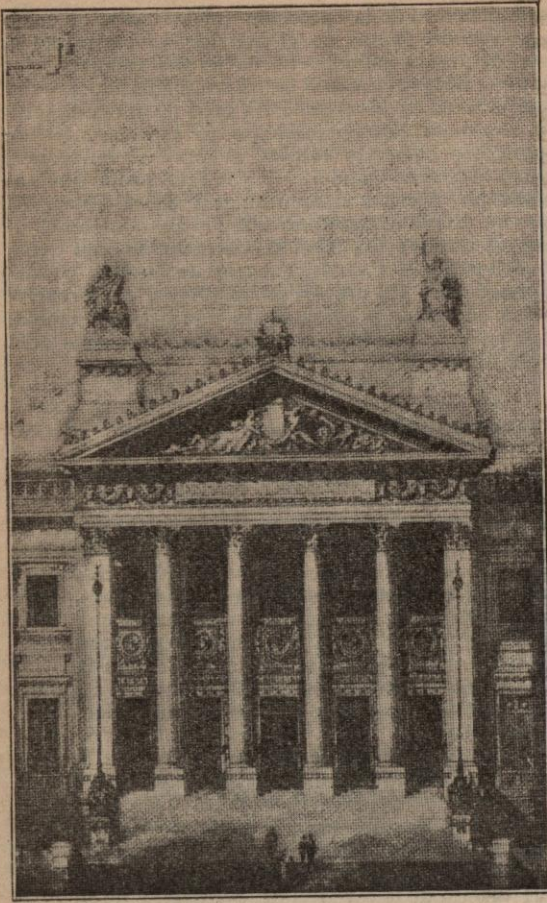
De las Sinagogas de Toledo dice:

«Los judíos aportan el pensamiento religioso; los árabes su mágica fantasía; Castilla cubre la obra con su escudo y la protege. ¡Y son de ver los escudos castellanos en medio de esa sutileza rendidos un momento la fuerza y el poder que simbolizan su castillo y su león, al encanto que de ella emana!»

Son muy curiosas las descripciones de Covadonga, en la que el autor preferiría la cueva aislada sin la Basílica; la de la escultura que representa la despedida del rey Favila para cazar el oso en cuyas garras pereció; la del Monasterio de Villanueva, que fué *double* de monjes y de religiosas; la del Museo provincial de Valladolid, con sus esculturas de Juni y de Gregorio Hernández; la pintura del Archivo de Simancas y la de la casa del Greco en Toledo.

Si este libro es fruto de una excursión de verano, hay que confesar que fué muy bien aprovechada.

Antonio Balbín de Unquera.



MONTEVIDEO (Uruguay).—Palacio legislativo:
Entrada principal.

Los Tratados en el Derecho Internacional (estudio histórico), por *Aquiles B. Oribe* —Monte- video.

En estos días tristemente memorables en que casi toda Europa ofrece a la Historia el trágico desarrollo de una guerra cruentísima, pródiga en episodios, así de heroica grandeza como de brutal arrebato; cuando las Cancillerías, con notas en que resalta la acritud desusada del lenguaje, riñen también batalla en defensa y para justificación de sus respectivas actitudes y procedimientos; cuando el Derecho internacional se muestra a la consideración, ya de unos, ya de otros beligerantes, como olvidado en sus prácticas y escarnecido en sus principios por parte de los contrarios, el libro de *Aquiles B. Oribe* tiene indudable carácter de actualidad.

El presente trabajo—dice Oribe en una advertencia preliminar—tiene por único objeto demostrar que en el orden internacional los tratados celebrados entre las naciones, han tenido muy poca eficacia cuando la conveniencia se ha opuesto a su cumplimiento. Y así es, en efecto.

El interés recíproco de las naciones da vida a los tratados, a la manera como en el orden del Derecho civil la conveniencia de las partes da nacimiento a los contratos. Alguna vez en éstos, como en aquéllos, la utilidad que se deriva para uno de los contratantes es mentida, como aparente es la libertad con que

pacta, ya que circunstancias especiales de índole económica o moral le fuerzan, castrando su voluntad, a convenir onerosas prestaciones; pero si esto es, pudiéramos decir, casi inevitable aun dentro de un equitativo, prudente y hasta progresivo régimen legal de un Estado, cabe la posibilidad de que los Tribunales, en funciones de administrar justicia, moderen el exceso en la exigencia, y más todavía, impidan la consumación del atropello, sentenciando y ejecutando sus justos fallos al amparo de un poder organizado con medios coercitivos bastantes para imponer sus resoluciones no apeladas o inapelables.

Desgraciadamente, esa función reparadora y de defensa que señalamos como posible cuando de ciudadanos de un Estado se trata, no existe en la esfera de las relaciones internacionales, habida cuenta de la carencia de poderes que definan, apliquen y hagan cumplir el derecho, usando de la fuerza si fuere necesario. De donde resulta, que si la nación más fuerte se abroga, por razón de su poderío, la facultad de imponer una modificación en un tratado de que sea signataria, o de excusarse de su cumplimiento, la más débil habrá de transigir, sin que su protesta, si por acaso se atreve a formularla diplomáticamente, logre alcanzar otra efectividad que la de una estéril lamentación.

Por eso *Aquiles B. Oribe* ha podido decir con acierto, a modo de resumen, en su documentado libro, que «el Derecho internacional está regulado por la conveniencia material de las naciones», sobrentendiéndose que en esta afirmación se refiere a las naciones poderosas, ya que el interés de las débiles nada puede pesar en esa regulación que tiene por base única la fuerza.

Los Tratados en el Derecho Internacional es una obra interesante en la que Oribe se muestra como historiador estimable, como crítico experto y bien orientado y como escritor fácil, siquiera su espontaneidad engendre alguna vez cierto desaliño, de que seguramente no adolecería a cuidarse más aquél de la forma de expresión.

*
**

Patria, por *J. Dols Corpeño*.—San Salvador.

Patria es un canto vibrante de amor, un himno lleno de gallardías a la independencia y al engrandecimiento de Centro-América.

Dols Corpeño escribe con singular galanura, y su léxico vigoroso tiene el fuego de la pasión, de la exaltación patriótica, de la arenga elocuente que conmueve y sugestiona.

Patria es prueba bastante de que *Dols Corpeño* es un escritor notable, culto y de espíritu selecto.

*
**

Momentos, por *E. Arroyo Lameda*.—Caracas.

Colección de poesías en las que su autor se nos muestra como versificador flúido y de brillante imaginación.

*
**

Bajo la selva.—Comedia dramática en tres actos, por *Aurelio Díaz Meza*.—Santiago de Chile.

No son, en verdad, las obras teatrales muy a propósito para ser juzgadas sólo con su lectura. Escritas para ser representadas, el autor ha de acomodarse a una técnica distinta de la apropiada para un libro. En el teatro, por un lado, con el dramaturgo colabora el escenógrafo, ofreciendo éste la visión del lugar en que la acción se desarrolla del modo más bello con que su arte pueda interpretar el pensamiento

expreso o latente del autor; por otro, los actores, con la caracterización, el gesto, la entonación, dan a los personajes, caso claro es de encarnarlos con acierto, la vida con que fueron imaginados.

En el libro, y principalmente en la novela, las descripciones, los diálogos han de impresionar directamente al lector, y el novelista por eso tiene que suplir con su propio arte la falta de aquéllos, a las veces valiosos, eficacísimos colaboradores.

Por otra parte, la compleja psicología del público, el mantenimiento de su atención, etc., etc., obligan al autor dramático a ajustar la acción, en su desarrollo, a normas precisas, ya estatuidas por la preceptiva literaria, ya por las orientaciones del arte teatral en armonía con el gusto dominante de la época.

Nuestro juicio, pues, respecto a la comedia dramática de Díaz Meza como obra teatral, queda voluntariamente descartado.

Por lo que se refiere a la forma de *Bajo la selva*, forzoso es reconocer la limpidez y corrección de su estilo; pero también es de advertir que, salvo algún que otro parlamento, el lenguaje es anacrónico, impropio del tiempo en que se supone tiene lugar la acción. Falta es ésta en la que, acaso, juzgándola licencia permisible, y no diremos que en absoluto equivocada, haya incurrido el autor conscientemente. Pudo pensar Díaz Meza que a la mayor parte del público de hoy le resultaría menos extraña fonéticamente, y, por tanto, más agradable la dicción actual, y de ahí que se decidiera a emplear ésta aun a trueque de no ser respetuoso con la verdad histórica.

De cualquier modo, sin perjuicio de que Díaz Meza haya triunfado como autor dramático con todos los honores, su labor como escritor culto, de estilo puro y de espléndida imaginación, es digna de singular aprecio por su mérito indiscutible.

*
**

Libro de los sonetos, por Salvador Turcios R.— San Salvador.

Las ansiedades del primer amor, las románticas rebeldías, el íntimo placer de las ilusiones candorosas, el dolor de los engaños, despiertan en la juventud el afán de cantar en verso las hondas emociones que a los varios estados de su espíritu apasionado acompañan.

¡Cuántos momentos de inspiración debe la Poesía a la juventud!

Y Turcios es joven: ¿cómo, pues, no ser poeta? Claro que en este caso al decir poeta no nos referimos al supremo artista de la versificación. Turcios quizás llegue a serlo si, sometiéndose a las disciplinas literarias dictadas por un elevado sentimiento estético, ya clásico, ya moderno, pero siempre puro, no ofrece con sus producciones a los que llama *Aristarcos de bajo vuelo*, «veta propicia para sus avidos insaciables en el huroneo de las brozas gramaticalistas y retóricas».

Nosotros ensalzamos la espontaneidad, pero consideramos que de no ir unida a ella la corrección del estilo es preferible una y mil veces que la última realce sobre la primera.

Si Turcios, según afirma, tiene conciencia de las incorrecciones contenidas en su libro, ¿por qué no evitarlas? ¿Qué menoscabo iba a sufrir su labor artística con un discreto pulimento?

Si las reglas gramaticales y retóricas no han de significar nada para un escritor, rásguense para siempre los tratados en que aquéllas se comprenden, ciérranse las Academias que las dictan y que las amparan contra toda corrupción, y exclúyase de los planes

educativos las asignaturas en que se dan las enseñanzas de tales preceptos.

Pero no; las cacofonías, las asonancias, la afectación, las impropiedades del léxico no podrán ser nunca bellas. Y siendo así, tenga la seguridad Turcios de que si encauza debidamente su trabajo, podrá, dadas su cultura e inspiración, hacer obras definitivas, invulnerables, para todos los huroneos.

M. Valdemoro.

*
**

Corazón de oro, por Fr. Pedro Fabo, agustino recoleto, novela de costumbres americanas. Madrid, 1914.—Imprenta del Asilo.—Precio, 3,50 pesetas.

De oro muy legítimo son las páginas de esta obra que acaba de ver la luz pública, escrita por una pluma muy conocedora del género, pues no es la primera novela que publica el P. Fabo, gran observador de costumbres y que ha vivido largos años en Ultramar. Precisamente por sus conocimientos filológicos ha merecido ha poco el diploma de Correspondiente de la Real Academia Española, y ganó antes más, en concurso muy reñido: el primer premio de la Academia Colombiana por su obra *Rufo José Cuervo y la Lengua castellana*.

El bagaje literario de este insigne agustino es tan crecido como meritorio: libros de crítica literaria, de historia, de filología, de apología, de discursos, han visto la luz pública compuestos por un fecundísimo ingenio, los cuales han sido recibidos en España y en América con entusiasmo. Su último libro de versos titulado *Ruiseñores*, es un conjunto de primores de sabrosísima literatura.

La obra de que hablamos ahora, *Corazón de oro*, tiene su escenario en el país de los grandes literatos y de los grandes panoramas de la naturaleza, Colombia. Los personajes son tipos acabados de realidad; parecen de carne y hueso; en ellos palpita la vida nueva de las Américas, estudiada por el P. Fabo con vigor descriptivo y con talento sagazmente psicológico. ¡Qué análisis tan hermoso de los caracteres! ¡Qué diálogos! Un rumor de vida pasa por todas estas páginas, y se sienten perfumes de palmeras en flor, y de orquídeas impolutas, y de ceibas y cañaverales, y se nota el revoloteo de las mariposas y el gorjear de las avecillas en horizontes infinitos y entre selvas seculares.

Porque los paisajes descritos y las costumbres que en *Corazón de oro* figuran, tanto parecen propias de los Llanos de Colombia, como de las sábanas de Venezuela, como de las llanuras de Méjico, como de las pampas de la Argentina. Es la América con su vida nueva la que desfila por este libro artístico en la forma y en el fondo.

Para estrechar lazos de cariño entre sí las diversas nacionalidades americanas por medio del conocimiento de sus costumbres y giros especiales de la lengua que van caracterizando al Nuevo Mundo, y para que América conquiste a España con aquella penetración que llevan consigo los problemas modernos étnico-literarios, vale esta nueva novela escrita por un español americanizado con tendencias a un intercambio hispano americano de positivos resultados para la cultura universal.

Los amigos de novelones no hallarán en sus páginas emoción intensa; pero los literatos y lectores de gusto estético refinado gozarán grandemente con esta lectura.

A. B. de R.

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas en España en asuntos ibero-americanos.

Informe que el Ministro de Hacienda presenta a la Nación en 1914.—(Quito) Ecuador, 1914.

Informe de la Dirección del Servicio de Sanidad pública al Sr. Ministro del Interior, año 1913.—Guayaquil, 1914.

Catálogo de la Bibliografía Nacional, del doctor Carlos A. Rolando.—Guayaquil, 1914.

Almanaque Ilustrado Ecuatoriano.—1914.

Algo de Literatura, por Emilio Gallegos de los Campos.—Guayaquil, 1914.

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—Sección de estadística.—Subsidio industrial y su tributación en los años 1908 a 1912.—Habana, 1914.

Anuario Estadístico de 1913, año III.—San Salvador, 1914.

América latina ante el peligro, por Salvador R. Merlos.—San José (C. R.), 1914.

El Juicio Oral en lo Civil.—Conferencia pronunciada en el Colegio de Abogados por el doctor Juan Antiga y Escobar.—Habana, 1914.

Plan y Programa de Enseñanza de Derecho Civil Español, Común y Foral, por Fermín Canellás Secades.—Oviedo, 1914.

Biblioteca "Sur América".—Entregas 1.^a y 2.^a—Fábulas, entrega 3.^a—Cuento, entrega 4.^a—Poesías, entrega 5.^a—Leyenda y Relatos históricos, entrega 6.^a, comedia.—Bogotá, 1914.

Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid.—Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Juan Armada Losada, Marqués de Figueroa, el 14 de Noviembre de 1914, en la sesión de apertura de las Cátedras.—Madrid, 1914.

Exposición a la Junta de Iniciativas para llevar el comercio de España a las costas Occidentales de la América del Sur, por el Encargado de Negocios de Chile D. Francisco Echáurren.—Madrid, 1914.

Patria, por J. Dols Corpeño.—San Salvador, 1914.

Monografía Estadística a la Colonia Española de Chile en el año 1909, por Pelayo Quintero Otauri.—Cádiz, 1914.

Libros de los Sonetos, por Salvador Turcios R.—San Salvador, 1914.

Instituto de Reformas Sociales.—*El II Congreso Internacional de Enfermedades profesionales*

(Bruselas 10-14 de Septiembre de 1910), por José Ubeda y Correal.—Madrid, 1914.

Instituto de Reformas Sociales.—*Preparación de las bases para un proyecto de Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura* (Segunda edición). Madrid, 1914.

Memoria de Hacienda y Crédito público, correspondiente al año 1913, presentada por el Dr. Ramón García González.—San Salvador, 1914.

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Inicio de sumarios de los números aparecidos en el año de 1915, 20.º de su publicación.

Núm. I.

Enero de 1915

Grabados: Bogotá (Colombia): Ejercicios en la Escuela Militar.—Excmo. Sr. D. José Batlle y Ordóñez, Presidente de la República del Uruguay.—México: El Popocatepec.—Buenos Aires: Plaza de Mayo y Banco de la Nación.—Colombia: Relieve del artista antioqueño Cano, que obtuvo la Municipalidad de Medellín para obsequiarlo a la de Bogotá.—Brasil: Calle del Ouridor en Río Janeiro.—Asunción (Paraguay): Hotel Hispano-Americano.
Texto: La lengua clásica y el espíritu moderno, por Ricardo de León.—Monroísmo e imperialismo, por Ulises Picón Rivas.—Iniciativas de la mujer argentina: La Asociación Nacional «Pro Patria» y su fundadora, por Concepción Gimeno de Flaquer.—Don Juan Prichard, Encargado de Negocios de Guatemala.—El warrant en España, por César Cervera Cerezo.—Los grandes estadistas: D. José Batlle y Ordóñez, por Juan Rodríguez López.—La Fiesta de la Raza, por Tomás G. Porrin.—Al comercio hispano-americano, por Carlos A. Molina.—Episodios históricos salvadoreños (La primera firma del Rey Victor Manuel I como Soberano de Italia, y la última del Conde de Cavour como Canciller del Reino.—El juramento del Clero en el Salvador), por Francisco C. Funes.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar.—Por España y para España: Memorándum oficioso de Pedro Muñoz Gál, Cónsul de Chile en Logroño, al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Iniciativas.—En los Estados Unidos de Norte América.—Luncheon durante el año de 1913, por Booker T. Washington.—Literatura argentina: Juan Bautista Alberdi, por Emilio Alonso Criado.—España y América, por Jorge Willis Pradilla.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y Manuel Valdemoro.—Unión Ibero-Americana: Memoria correspondiente al año de 1914.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el año anterior.—Anuncios.

Núm. II.

Febrero de 1915.

Grabados: Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.—Nicaragua: Grutas del Canal.—Perú (Lima): Laguna del Parque de Trullo.—Centro América: Parque de Morazán en Tegucigalpa (capital de Honduras); Parque Central.—Argentina: Una majada de ovejas.—Montevideo (Uruguay): Palacio legislativo: Entrada principal.
Texto: Noticias de España.—El 12 de Octubre: Su solemnización en el Uruguay, por Juan Rodríguez López.—Los grandes estadistas: Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, por Concepción Gimeno de Flaquer.—La Academia chilena, por A. D.—Instituto Náutico Hispano-Americano.—Glorias de España: D. Francisco Giner de los Rios, por M. V.—Información americana: El comercio, la producción y las finanzas de la República Argentina: Balance de 1914.—El crédito en España, por César Cervera Cerezo.—De Puerto Rico: La ley del idioma castellano.—Caruncho (narración), por Rafael Calzada.—Los caucheros: Estudios sociológicos, históricos, geográficos y estadísticos, por Jenaro E. Ferrera.—Literatura argentina: Bartolomé Mitre, Vicente Fídel López y Nicolás Avellaneda, por Emilio Alonso Criado.—Curso de la Asociación de Maestros.—Evocación (poesía), por M. Faína.—Filosofía de la Historia, por F. Contreras B.—Congreso Americano de Bibliografía e Historia en Buenos Aires.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera, M. Valdemoro y A. B. de R.—Biblioteca.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el presente año.—Bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacifico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 2 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de La Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Máquina de escribir

“ADLER”

VISIBLE ❖ DIEZ AÑOS DE GARANTIA ❖

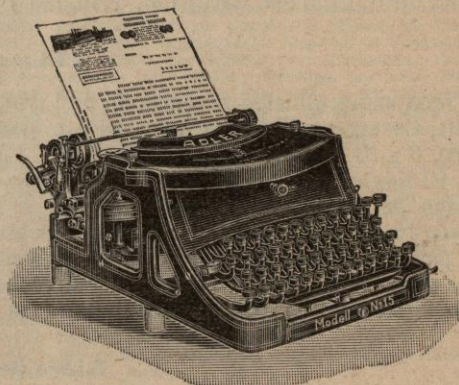
Accesorios y reparaciones
de todos los sistemas.

Modelo núm. 7.



Con dos conmutaciones.

Modelo núm. 15



Con una sola conmutación.

J. ZUGASTI (S. en C.)

:-: Postas, 4 (tienda), Madrid. :-:

ULTIMA NOVEDAD: Modelo extra-pequeño con estuche
de viaje ó cubierta de madera para despacho.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA
DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.— Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
BEROT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	5
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
<i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	<i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	14
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.— <i>Estética general.</i> — <i>Estética peculiar.</i> — <i>Estética práctica.</i> —En rústica.....	10
<i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	FERNANDEZ RUÍZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

NOVELAS POR ENTREGAS.—*La justicia de Dios.*—*Las islas maravillosas.*—*La venganza de un proscrito.*—*Los temporarios.*—*La hija del verdugo.*—*El hijo de la noche.*—*Roberto el pirata.*—*Florinda ó la Cava.*—*El favorito de la reina.*—*Los asesinos.*—*El secreto de una tumba.*—*El nido de los duendes.*—*La honradez de un ladrón.*—*El infierno de un ángel.*—*María Magdalena.*—*La gloria del condenado.*—*La cruz del Redentor.*—*El monje de la montaña.*—*El reloj de la muerte.*—*Teresa de Jesús.*—*El rey de los bandidos.*—*Los maldicientes ó los corazones de cieno.*—*El Sagrado Corazón.*—*El camino del Calvario.*—*El destripador de mujeres.*—*Crimen y castigo.*—*Palillos y Orejitas.*—*El Nazareno.*—*Fe, Esperanza y Caridad.*—*La bomba de dinamita.*—*Moisés.*—*La ciega del Manzanares.*—*El mendigo de Madrid.*—*La maldición del muerto.*—*Las heroínas españolas.*—*Matilde la botonera.*—*Los mártires españoles del siglo XIX.*—*Hambre y deshonra.*—*Páginas de gloria.*—*La hermanita de los pobres.*—*Los héroes españoles del siglo XIX.*—*Juan José.*—*La tauromaquia.*—*Maldita!*—*El hijo de la obrera.*—*Los hijos desgraciados.*—*La hija del destino.*—*El calvario del obrero.*—*Los hijos de la fábrica.*—*Los crímenes del vicio.*—*La miseria del hogar.*—*Pobres madres!*—*Los negociantes de la virtud.*—*Los mártires del adulterio.*—*Los obreros.*—*La muerte.*—*Los ladrones del gran mundo.*—*Los misterios de Madrid.*—*Los mártires de su culpa.*—*La huérfana de Bruselas.*—*Todas terminadas y en venta.*

* *El Cristianismo y sus héroes.*—Seis tomos en tomo y exacta encuadernación lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por correo á quien los solicite.



Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública
por el Gobierno de S. M.
en 18 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzean á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación respectiva de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudiesen reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tal honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que inscriba la Junta Directiva con este nombre, fuera de Madrid.

